



# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 01 de Octubre de 2009.

No. 10

### SESIÓN ORDINARIA

#### PRESIDENTE

C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM	Pág. 03
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODICO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 06
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA .	Pág. 07
COMPARECENCIA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 13

RONDA DE PREGUNTAS AL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 17
MENSAJE FINAL A CARGO DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 21
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA .	Pág. 23
COMPARCENCIA DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	
RONDA DE PREGUNTAS DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 29
MENSAJE FINAL A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 33
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA.	Pág. 39
VOTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA.	Pág. 41
TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pág. 43
LECTURA ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE TRABAJO INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUINTA LEGISLATURA.	Pág. 44
	Pág. 46

**A las 15:15 horas.**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR RIVERA MORENO.**- Abrase el registro de asistencia y proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE JUÁREZ.**- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**V LEGISLATURA**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que a continuación se señalan, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el Informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la administración pública, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

<i>Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.</i>	<i>jueves primero de octubre de 2009.</i>	<i>13:30 horas.</i>
<i>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</i>	<i>jueves primero de octubre del 2009.</i>	<i>16:00 horas.</i>
<i>Secretaría de Finanzas.</i>	<i>martes 6 de octubre de 2009.</i>	<i>11:00 horas.</i>
<i>Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.</i>	<i>martes 6 de octubre de 2009.</i>	<i>13:30 horas.</i>

<i>Secretaría de Obras y Servicios.</i>	<i>miércoles 7 de octubre de 2009.</i>	<i>11:00 horas.</i>
<i>Secretaría de Transporte y Vialidad.</i>	<i>miércoles 7 de octubre de 2009.</i>	<i>13:30 horas.</i>
<i>Secretaría de Desarrollo Social.</i>	<i>jueves 8 de octubre de 2009.</i>	<i>11:00 horas.</i>
<i>Secretaría de Medio Ambiente.</i>	<i>jueves 8 de octubre de 2009.</i>	<i>13:30 horas.</i>
<i>Secretaría de Salud.</i>	<i>martes 13 de octubre de 2009.</i>	<i>11:00 horas.</i>
<i>Consejería Jurídica.</i>	<i>martes 13 de octubre de 2009.</i>	<i>13:30 horas.</i>
<i>Secretaría de Desarrollo Económico.</i>	<i>miércoles 14 de octubre de 2009.</i>	<i>11:00 horas.</i>

**SEGUNDO.-** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido, de conformidad con la asistencia requeridas por los diputados en el Sistema Electrónico.

2.- Una vez verificado el quórum se ordenará la lectura del orden del día.

3.- Se designará una Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

4.- Hará uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

*Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

*Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

*Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

*Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

5.- Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios el Presidente de la Mesa Directiva invitará

al servidor público compareciente pase a la Tribuna a efecto de rendir su informe, hasta por 20 minutos.

6.- Una vez terminado el informe del servidor público compareciente el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la Tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los diputados, previamente designados por cada grupo parlamentario, para lo cual se otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formulen las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor de 3 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al servidor público el uso de la Tribuna para que emita su mensaje final, hasta por un máximo de 10 minutos.

8.- Agradecimiento o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo cuando así deseé hacerlo.

**TERCERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueban las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las Comisiones Ordinarias de este Órgano Parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detallan a continuación:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Comisión de Vivienda.	Miércoles 14 de octubre de 2009.	11:00 horas.
--	---	----------------------------------	--------------

Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo y Comisión de Fomento Económico	Miércoles 14 de octubre del 2009.	16:00 horas
Secretaría de Cultura	Comisión de Cultura y Comisión de Ciencia y Tecnología	Viernes 16 de octubre del 2009.	11:00 horas.
Secretaría de Protección Civil	Comisión de Protección Civil y Comisión de Población y Desarrollo	Viernes 16 de octubre del 2009.	16:00 horas.
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social	Lunes 19 de octubre del 2009.	11:00 horas.
Secretaría de Educación	Comisión de Educación, Comisión de Deporte y Comisión de Juventud	Lunes 19 de octubre del 2009.	16:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Rural, Comisión de Asuntos Indígenas y Comisión de Población y Desarrollo	Comisión de Desarrollo Rural, Comisión de Asuntos Indígenas y Comisión de Población y Desarrollo	Miércoles 21 de octubre del 2009.	11:00 horas.

**CUARTO.-** Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

1.- Recepción del servidor público por parte de una Comisión de cortesía.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido

*Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.*

*3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.*

*4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes hasta por 5 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos. Los diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo. El orden de las intervenciones será el siguiente: Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.*

*5.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al servidor público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.*

*6.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía, acompañe al mismo a su salida del salón cuando así deseé hacerlo.*

**QUINTO.-** Los servidores públicos citados a comparecer ante el pleno, así como ante comisiones de esta Asamblea Legislativa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 250 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia con 72 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados. La información que envie el servidor público deberá realizarlo en medio magnético.

**SEXTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia, sólo harán uso de la palabra los diputados que contemple el presente acuerdo.

**SÉPTIMO.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión de Pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado

*de acuerdo y aprobación del acta de la sesión anterior.*

**OCTAVO.-** Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Onceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo cuarto del presente acuerdo.

**NOVENO.-** Las comparecencias ante Comisiones serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Onceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo segundo del presente acuerdo.

**DÉCIMO.** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

**DÉCIMO PRIMERO.** Notifíquese a las Comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo cuarto del presente acuerdo.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Se instruye a la Oficaría Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 24 días del mes de septiembre de 2009.*

*Por la Comisión de Gobierno: diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Adolfo Orive Bellinger, coordinador parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Joel Ayala Almeida, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**-En consecuencia, se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA.**- Diputado Presidente, hay una asistencia de 44 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR RIVERA MORENO.**-Se abre la sesión.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES**

**MAGDALENO (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Alejandra Barrales, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍAALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (Desde su curul).-** Diputado Presidente, para solicitar su autorización para hacer un señalamiento sobre la celebración de este pleno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se le da el uso de la palabra, diputada, hasta por diez minutos.

**LA C. DIPUTADA MARÍAALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (Desde su curul).-** Gracias. Solamente

hacer la precisión, desde este espacio, que la celebración de este pleno es una determinación tomada como es facultad de la Comisión de Gobierno, basada en el artículo 44 de nuestra Ley Orgánica en un acuerdo signado por la totalidad de las fracciones, a excepción de Acción Nacional, acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite de que sean tratadas.

Esto con base en el hecho doloso, la forma dolosa y farragosa con la que actuó hace un momento el Presidente de la Mesa Directiva, y a quien también hago patente la solicitud de nuestra bancada de valorar la destitución del Presidente de la Mesa Directiva de continuar con estas actuaciones farragosas.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia toma nota.

Proceda a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va proceder a dar lectura a la

#### ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 1º de octubre del 2009.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

#### Acuerdos

6.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el nombramiento de los titulares de las unidades administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

7.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

#### V LEGISLATURA

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

#### JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día jueves primero de octubre del año dos mil nueve, con una asistencia de 49 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.*

*Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que la sesión tenía por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, por lo que se informó que se encontraban a las puertas del Recinto los jefes delegacionales para el Distrito Federal electos el 5 de julio del presente año, y para acompañarlos al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Huerta Ling y José Rendón Oberhauser, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y*

*Rocío Barrera Badillo y Uriel González Monzón, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*La Presidencia les dio la bienvenida a los Jefes Delegacionales y a todas las personas invitadas a la Sesión, asimismo, agradeció la presencia del doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al maestro René Cervera García, quien acudió en representación del licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al licenciado José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua y al senador Gustavo Madero, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.*

*Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato de la sesión del 1º de octubre del 2009 en el que habrán de rendir su protesta constitucional los jefes delegacionales electos para el periodo 2009-2012.*

*Posteriormente, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados y diputadas: José Alberto Couttolenc, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*Enseguida, la Presidencia dirigió un mensaje a los Jefes Delegacionales, así como, les solicitó pasaran al frente de la Tribuna con la finalidad de que rindieran la protesta de ley correspondiente, una vez tomadas las protestas de ley, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional e instruyó a la comisión de cortesía acompañar a los Jefes Delegacionales a la salida del Recinto cuando así desearan hacerlo.*

*Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión programada para la misma fecha a las trece horas con treinta minutos.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX...

*(Desorden en el Salón de Sesiones)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia le solicita al público guardar orden. Esta Presidencia solicita al personal de Resguardo retirar a las personas que están causando desorden en el pleno.

Prosigo. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la asistencia a esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Alejandro Carbajal González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-**  
Con su venia, señor Presidente.

Diputadas y diputados:

Señor Secretario, bienvenido. A nombre propio y de mi grupo le quisiera ofrecer una disculpa.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México está consciente de la importancia que significa la relación entre la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y el Poder Legislativo. Es por ello que desde nuestra bancada seguiremos impulsando con determinación la cooperación y el apoyo que debe de existir entre ambos Poderes y que debe ser propositivo.

De igual manera vigilaremos la relación que esta Secretaría lleve con los diferentes actores sociales, quienes exigen día a día respeto por los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos.

Entendemos la complejidad de esta correlación de fuerza y apoyamos el buen curso que se debe de tener para no obstaculizar la marcha de nuestra compleja ciudad.

Reconocemos el esfuerzo que se ha hecho para lograr ser la entidad con el mayor nivel de transparencia en toda la República, pero les recordamos que no basta con ser transparentes si los programas no son eficientes y sin tintes partidistas.

En cuanto al tema de recuperación de los espacios públicos y los programas dirigidos a la comunidad, apreciamos el trabajo que se ha venido haciendo, pero consideramos oportuno darle un enfoque de mayor respeto al medio ambiente y al entorno urbano de nuestra ciudad, observando siempre el principio de sustentabilidad.

Consideramos como grupo parlamentario que se les debe de dar seguimiento puntual a los programas sociales y no permitir que se queden en el abandono, cuidando siempre que estos programas no lleguen a tener tintes políticos, lo que violentaría indiscutiblemente el estado de derecho en perjuicio directo de la ciudadanía.

Se le comina a seguir con este importante proyecto de orden social, cultural y educativo, a fin de hacer de esta ciudad un espacio seguro, limpio y de aprendizaje permanente.

En relación a derechos humanos, en el Partido Verde vemos con buenos ojos el diagnóstico de derechos humanos del Distrito Federal que se realizó en el periodo pasado, apoyamos de modo firme y decidido este proyecto y saludamos a la Secretaría de Gobierno por ser precursores en este ejercicio ya que es el primero en su tipo de nivel mundial. De igual manera celebramos se lleven a cabo seminarios que arrojan propuestas como la de derecho a un medio ambiente y la del derecho al agua, debiendo concretar dichos proyectos ya que el día de hoy además de trabajo duro y constante se requieren de resultados claros y contundentes, razón por la cual daremos un seguimiento puntual al desarrollo de aquellos programas encaminados a observar el respeto de los derechos humanos.

Ahora bien, independientemente de lo anterior, así como alentamos estos proyectos, de igual manera sentimos imperante el recordarles que aún quedan asignaturas pendientes en esta materia y específicamente en el tema de derechos humanos en el sistema penitenciario. No aceptamos por ningún motivo las condiciones que imperan en las cárceles de nuestra Ciudad y que han sido causales de diversas manifestaciones y críticas. Los reclusorios deben de dejar de ser escuela del crimen y se debe de trabajar decididamente y sin pretextos en una reforma penitenciaria integral.

No cejaremos en el esfuerzo por cambiar las condiciones que imperan en el sistema penitenciario en nuestra Ciudad y promoveremos los cambios que se requieran para mejorar los centros de reclusión en nuestra Ciudad.

Por último, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista ve con preocupación las palabras expresadas, Secretario, en el periódico Reforma en una entrevista que le hicieron, en el sentido que había una mala relación con la anterior Legislatura; sin embargo, en el informe se afirma lo contrario. Es por ello que le pedimos congruencia en estas declaraciones ya que este tipo de contradicciones lo único que provocan son equivocadas interpretaciones entre la honorable Secretaría que dignamente usted preside y esta V Asamblea.

En el Partido Verde hacemos votos para que la relación con esta Legislatura que comienza se dé de la mejor manera y colaborar en lo posible al progreso de la Ciudad.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Ana María Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LAC. DIPUTADA ANA MARÍA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Señor Secretario, una de las actividades rectoras de la Secretaría a su cargo es conducirse por el concepto de gobernabilidad. Este concepto tiene una positiva complejidad cuando se refiere a la gobernabilidad democrática, que es un acto, que es un aspecto más refinado y racional de la gobernabilidad en bruto.

El Partido del Trabajo reconoce que uno de los planteamientos y de los trabajos de este gobierno capitalino es el de conducirse bajo los auspicios de una gobernabilidad democrática. Sin embargo, el concepto que fue fraguado en las sociedades de bienestar tiene que se redefinido en nuestra lengua, en nuestra experiencia latinoamericana, mexicana y capitalina, en nuestra experiencia cultural, en la forma en que se ejerce el poder y desde el modelo de mercado ahora conmocionado por una de sus crisis mundiales.

En primera instancia, en este país no hay una sociedad de bienestar, sino un pequeño grupo en exceso de bienestar y enormes masas en un permanente estado de insatisfacción.

En segundo lugar, la gobernabilidad choca de lleno con la gobernabilidad que manifiesta el Gobierno Federal, que sustenta, a través del modelo económico neoliberal, la desigualdad social, la militarización y la destrucción ambiental acelerada.

Efectivamente, no es lo mismo la gobernabilidad concebida desde la mentalidad de izquierda, que desde los intereses del mercado global, de la pulsión del consumo y de la expansión de la industria del entretenimiento.

La Ciudad de México, señor Secretario, usted lo sabe, es una entidad que se encuentra en un umbral de gobernabilidad en riesgo. Parte de nuestro cuestionamiento es cómo conservará usted una gobernabilidad de intenciones democráticas en

un escenario de crisis económica, de salud, ambiental y de agua, de la cohesión social y de los valores tradicionales.

Estábamos en los albores de la transición a la democracia cuando esta fue frenada, ni reforma del Estado ni reforma política del Distrito Federal ni Constitución de la Ciudad de México. Ahora estamos en un régimen de estado fallido, anestesiado por el discurso de miles de spot televisivos, en donde los más de 15 mil muertos en la guerra contra el narcotráfico son el único resultado visible.

El consumo de narcóticos asciende junto con la desigualdad social y aquí en los terrenos capitalinos, los poderes fácticos tienen un protagonismo estelar en las elecciones. Hay que definir el qué y el cómo de nuestra gobernabilidad en este periodo de recesión en donde el mismo Jefe de Gobierno de la Ciudad ha declarado que más de 2 millones 200 mil personas en la Capital Mexicana viven en la pobreza sin acceso a servicios de salud y educación y esto se debe a una fracasada política de desarrollo a nivel nacional que impide mantener acciones sistemáticas a favor de la equidad social para proteger a los grupos vulnerables.

Esta será una de las constantes en el difícil futuro que va anunciando sus imperativos. Esto nos llama la atención porque en el informe que se nos entregó hay una gran introducción que anuncia los trabajos del programa de derechos humanos del Distrito Federal, una planificación que ha diagnosticado según un concienzudo análisis de la comunidad institucional capitalina, el estado que guarda la situación de los derechos humanos en la Ciudad.

Ahí se reconoce, se prescriben y se sugieren los faltantes legales y acciones constitucionales varias para que se dé cumplimiento a una plataforma básica de respeto a los derechos.

¿Nosotros nos preguntamos, la inminencia y permanencia de la crisis retrasará este proyecto? Porque en el Partido del Trabajo hemos tomado la decisión de impulsar la creación de una comisión especial a donde se le de seguimiento puntual a este magno plan y en donde la Asamblea Legislativa tendrá graves y grandes responsabilidades a resolver.

Este programa pone a este Órgano Legislativo en un reto ante la comunidad, ante la sociedad, que deberá ofrecer soluciones en tiempos perentorios para ponerse a la vanguardia nacional en la construcción de una Entidad regida desde todas las perspectivas por el respeto pleno y sancionado legalmente a los derechos humanos, es decir, la legitimidad volcada en la legalidad.

El Partido del Trabajo se compromete a impulsar esta comisión que a todas luces ese necesaria, urgente y viable.

Uno de los presupuestos que conlleva el programa de derechos humanos tiene que ver con el abastecimiento del presupuesto participativo, un tema vital que debe abandonar el discurso, superar la teoría y practicarse.

Para el Partido del Trabajo es de vital importancia inaugurar

la institucionalización de este procedimiento porque es el principal aporte de la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe al vecino y vecina de la marcha de la ciudad para entender en definitiva la gestión pública como algo que tiene y tendrá que ver en nuestras vidas y que podemos no sólo participar, sino decidir sobre asuntos públicos, como el de la vivienda y el aumento a la matrícula universitaria, exigir mayor transparencia y exigencia en la gestión delegacional y los órganos autónomos.

Otra de las preocupaciones de este grupo parlamentario es el tema de las manifestaciones, que es un tema polémico que a la derecha obtusa mira como criminalidad, tema de tensiones encontradas y que se pretende resolver precisamente creando más conflictos en la convivencia social.

La posición del Partido del Trabajo es el respeto irrestricto a la expresión de la inconformidad social que seguramente se detonará exponencialmente en los próximos periodos de cúspide crítica.

Al tratar de inhibir las manifestaciones públicas, lo único que se propicia es que los grupos sociales inconformes busquen otras vías para tratar de resolver sus demandas y esas vías pueden causar una desestabilización mucho mayor que un bloqueo de tránsito.

Nosotros creemos que una gobernabilidad democrática construye mecanismos de observación y atención, incluso de concertación, para que los grupos resuelvan mediante el diálogo sus peticiones.

La gobernabilidad rígida tradicional pretende resolver mediante diversas técnicas represivas y de contención para que con tratamientos mediáticos se persuada a no manifestarse, so pena de represiones autómatas y automáticas.

Cominiamos desde esta Tribuna al Gobierno Federal y a todos los órganos del Gobierno Local a adoptar medidas de concertación para que disminuya el enorme número de manifestaciones.

Anunciamos que si se aplica la nueva carga fiscal federal, nosotros estaremos ahí en la calle, apoyando y sumándonos a los centenares de miles que colmarán las calles en exigencia del retiro de las policías fiscales neoliberales y contra el recorte de los 10 mil millones de pesos que agudizará, sin temor a equivocarnos, la desigualdad social.

Señor Secretario, otro de los aspectos que nos alerta es el llamado reordenamiento del espacio público. La crisis, en pocas palabras, aumentará la decisión de miles de personas para encontrar en el comercio ambulante la opción para su manutención.

Las desocupaciones que refiere el informe enviado pueden definirse como desplazamientos, lo que hace que la ocupación se concentre y se concentrará en otras zonas y que se movilizará particularmente en el periodo navideño.

Para el Partido del Trabajo esta forma de manutención es legítima, pero debe ser regulada y delimitada estrictamente para que pueda establecerse como una posibilidad laboral en franca convivencia social.

El ambulantaje está mal comprendido y no se ha hecho una labor para insertarlo en el tejido social legal, en donde cumpla obligaciones fiscales, legales, respete espacios, circulen mercancías legales y sufrague sus consumos de luz. Si no se da esta regulación, seguramente muchas calles serán saturadas por el comercio informal en forma inconveniente.

En lo que se refiere a la política de administración de los reclusorios, ésta requiere de urgentes decisiones que modifiquen a fondo la situación actual.

Conscientes de toda esta circunstancia referida, el Partido del Trabajo presentará en breve una iniciativa de modificaciones al Código Penal para que los delitos de cierta cuantía, no sean considerados graves y que se establezcan penas commutativas, ya que desafortunadamente hoy debido a este excesos de reclusos, la función de la readaptación es imposible de cumplirse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluya, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Tal como lo establecimos el pasado 17 de septiembre durante el informe del Jefe de Gobierno, como la izquierda de la izquierda, queremos proponer lineamientos económicos y políticos de un proyecto alternativo de Nación, expresado en esta ciudad capital y obligados a convocar a esta Legislatura y al Jefe de Gobierno, a emprender las medidas pertinentes para empezar a hacerlo realidad, un proyecto que proporcione soluciones de fondo a la altura de las necesidades de los ciudadanos y del grave riesgo que hoy corre la Nación, un proyecto sustentable que tenga la ética de la equidad social como eje de sus sanciones.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.-** Muy buenas tardes.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ciudadano José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, diputados y diputadas, señoras y señores.

Versa un dicho popular que lo cortes no quita lo valiente. En este sentido, reiteramos nuestra voluntad de respetarlo en lo particular, pero como funcionario público del grupo parlamentario del PRI le enumeraré las siguientes preguntas y omisiones que ha tenido en su gobierno.

Es un hecho que la falta de oficio político y sobre todo la prestación de los servicios del gobierno del cual usted

forma parte ocasionó que en la pasada elección electoral su partido ya no fuera la aplanadora del año 2006, en esta ocasión los electores votaron por un cambio y repartieron su sufragio entre todas las fuerzas políticas que participaron en esa contienda.

Así que de aquellos 2 millones y medio de votos que obtuvieron hace 3 años, ahora sólo alcanzaron 700 mil en promedio, lo que confirma que la gente está harta de la falta de agua y de servicios y la inseguridad y el pésimo transporte público y sobre todo de los pleitos internos de su partido.

En este contexto, lo sabe usted, son los habitantes de esta ciudad quienes pagamos los platos rotos, porque a diferencia del pasado, del cual usted y muchos se quejaban porque nadie los veía, nadie los escuchaba, ahora los acuerdos políticos brillan por su ausencia y por la poca sensibilidad que ha existido de su parte para fortalecer el diálogo y la conversación.

Hoy alzamos la voz desde la máxima Tribuna de la ciudad para exigir tolerancia a través del diálogo, porque después del 5 de julio es inevitable que exista un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y el Gobierno de la Ciudad para que juntos podamos solicitarle a los diputados federales que autoricen el presupuesto que nos merecemos los capitalinos. En este aspecto, señor Secretario, tenga la certeza que contará con el grupo parlamentario de PRI en esta Asamblea.

Le adelanto que en los próximos días nuestro coordinador estará hablando con su homólogo en San Lázaro para sensibilizar este rubro, pero también le decimos que en el próximo ejercicio presupuestal pediremos que desaparezcan aquellos elefantes blancos que se crearon en este gobierno sin justificación alguna más que el de cumplir compromisos que sólo absorben presupuesto.

Unos ejemplos, señor Secretario. Pregunto: ¿Para qué tenemos una autoridad del Centro Histórico, una Secretaría de Programas Delegacionales y una Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, si las tres realizan el mismo trabajo?

Sin lugar a dudas felicitamos al gobierno por el reordenamiento que hizo en el comercio informal del primer cuadro de la ciudad, pero esos programas y la delegación nos cuestan mucho dinero a los contribuyentes.

De qué nos sirve una Coordinación de Asuntos Internacionales del Distrito Federal que trabaje en casas de apoyo al migrante del extranjero, pero eso sí, existen Embajadas y Consulados, señor Secretario, además, no necesitamos un Canciller.

¿De qué le sirve a la ciudad romper Récord Guinness con el baile de Michael Jackson, si en el mundo estas actividades las realizan los particulares y no el gobierno?

¿Cuál es la función del Instituto de la Juventud, acaso festejar quinceañeras u organizar coreografías y besos masivos? Por cierto, el gran beso ya quedó enterrado con la influenza humana.

En lo particular me hubiera gustado ver al Instituto de la Juventud asesorando a los jóvenes lesionados del News Divine o consiguiendo empleo a los jóvenes que no lo encuentran. Eso sí es necesario.

Le aseguro que la gente tiene más hambre de justicia que deseos de estar bailando, señor Secretario.

En el ámbito de la procuración de justicia es muy lamentable saber que desde que se asumieron el Gobierno, el Capitalino, las autodenominadas fuerzas de izquierda, se dediquen a fabricar culpables en los casos mediáticamente escandalosos, bajo la premisa de que si no los encuentran los fabrican para apaciguar a la opinión pública.

De esto le voy a dar varios ejemplos, señor Secretario. En la gestión del finado Samuel del Villar, que seguramente en paz no descansa, al frente de la Procuraduría hizo de esta dependencia una fábrica de culpables, era inventor de culpables.

¿Sabía usted que todos los casos relevantes que tuvo, todos, absolutamente todos los perdió?

Cuando pensábamos que este fantasma del señor ya no rondaba la Procuraduría, nos encontramos con el cobarde homicidio del joven Martí.

En este lamentable episodio hace unos días la Policía Federal detuvo a los autores intelectuales y materiales de los crímenes de Martí y Equihua. Los detenidos confesaron no conocer al famoso "Apá". No dudamos que este individuo esté involucrado en otros ilícitos, pero deben reconocer que en los casos antes mencionados no lo estaba, por lo que no puede juzgado por los delitos que no cometió.

Que quede claro, no estamos defendiendo a éste sujeto, lo que decimos es que nadie garantiza nuestros derechos y ustedes siguen fabricando culpables, porque para la Procuraduría cualquier podría resultar sospecho y culpable sin prueba alguna, por eso nuestras cárceles están llenas.

Sobre este tema seguro sabe usted que en 11 inmuebles hay 40 mil reos, cuya capacidad máxima es de 20 mil, inmuebles donde prevalece la corrupción y sigue coordinando la operación y el secuestro. Vemos funcionarios penitenciarios que entran pobres y salen millonarios. Jóvenes primodelincuentes que entran por el robo de un Gansito y salen a delinuir al narcomenudeo.

La reincidencia es un hecho que tiene que ver con el asunto de la preliberación, de las cuales usted, sobre todo su Secretaría es responsable. Le voy a decir por qué es responsable. Son responsables de la psicosis que la gente enfrenta cuando encuentra un gobierno que preliberó a varios reos que no cumplieron con la tercera parte de la sentencia impuesta y que sólo un funcionario, sólo uno los liberó.

Las estadísticas muestran que dos de cada diez preliberados inmediatamente después de su liberación cometen un

ilícito. El más reciente caso fue el de la señora Yolanda Cevallos Copel, que en un fallido operativo del rescate fue ejecutada por su secuestrador. Pregunto: ¿Cuál es la disculpa a la familia por haber liberado a un delincuente que en la segunda semana de libertad secuestró y asesinó a una persona? Sólo le digo porque ustedes son los responsables de las preliberaciones y porque la Subsecretaría encargada, que depende de usted, no le ha entregado los resultados que necesita y merece esta sociedad hambrienta de justicia. ¿O qué, a usted no le rinde resultados? Un tema importante que posiblemente algunos negarán o harán oídos sordos, es el de la guerrilla urbana que actualmente estamos viviendo.

Hemos sido testigos de diversas explosiones en el Centro, Sur y Oriente de la ciudad, los objetivos por ahora son las instituciones bancarias y las tiendas. ¿Pero quién se hará responsable de la seguridad de la población si las instituciones de las instalaciones de servicios son vulnerables, como lo demostró el homicida del Metro?

En el secuestro exprés y robo, señor Secretario, es el modo de vida de la delincuencia organizada que vive en la total impunidad.

Celebramos el uso de la tecnología, pero reprimiamos la falta de equipo y preparación de los elementos de los cuerpos de seguridad.

Otro de los problemas graves de esta ciudad es el que enfrentan los asentamientos irregulares, las invasiones la suelo de propiedad social y al suelo de conservación. Las reiteradas omisiones en este tema ya cobraron vidas debido a fenómenos naturales registrados en la ciudad. Pregunto: ¿Y los culpables? ¿Cuál es el castigo para aquellos que por un monto incitan a los ciudadanos invasores a los terrenos? Le contesto, Secretario, ninguno, porque ellos están ahora en la calle gozando de un puesto en la delegación.

Por eso le decimos: los priístas no queremos un robo más de nuestros pulmones, no queremos saber más de las complacencias del gobierno para con sus clientelas políticas, sin un mínimo sentido de responsabilidad fomenta la invasión hormiga engañando a miles de familias para habitar en un lugar peligroso y sin servicios.

Sólo me resta decirle que lo convoco a generar un nuevo pacto político, otorguemos la palabra. Somos una oposición contra lo absoluto y las negaciones de per se y el ejercicio antidemocrático del poder.

Creemos en los valores de la democracia, que vivimos en una ciudad madura en que un diálogo es vía de encuentro y los consensos resultan ser la cultura política.

Somos una oposición ante la indiferencia y el descuido, somos una férrea oposición ante la mediocridad y el autoritarismo; apostamos por las ideas y no por el mayoriteo.

Estamos comprometidos en la suma de voluntades, no con la voluntad del doblegamiento. La mejor participación política de la oposición no es la que se manifiesta siempre

y en todo lugar, sino que atenta en el quehacer cotidiano del gobernante para corregirlo y cuando es necesario junto iniciemos la demanda popular.

Somos una representación actuante para señalar desvíos de funcionarios o instituciones y también para encabezar justas demandas que no son atendidas.

No somos golpeadores de la política para hacer que la democracia funcione, pero no perderemos nuestro papel de un actor político para luchar contra el abuso u omisión del gobierno y su partido.

Usted tiene la palabra, señor Secretario, diálogo o monólogo.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por diez minutos, al diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En virtud de no encontrarse presente el diputado, pasamos al siguiente orador.

Se concede, por último, el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al diputado Alejandro Carabajal González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

A título personal y por supuesto en representación de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, quiero ofrecer una atenta disculpa, porque las afrentas no se hacen a estructuras ni a personas, se hacen a recintos y a investiduras y hoy nos visita el Secretario de Gobierno y como tal una atenta disculpa.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

A nombre del Partido de la Revolución Democrática quiero darle la más cordial bienvenida al señor Secretario de Gobierno y manifestarle que nuestro objetivo ante este ejercicio democrático, que nos brinda la posibilidad de consensuar propuestas y señalar en forma objetiva las acciones que requieren ser revisadas o modificadas para mejorar nuestras instituciones, es el también de formular críticas y observaciones constructivas que permitan mejorar la calidad de vida de quienes representamos y constituye, sin duda alguna, un ejercicio obligado a realizarse en el seno de esta Soberanía, consciente de la necesidad de ser autocríticos en momentos decisivos no sólo para la ciudad, sino para el país entero.

Hoy no es momento de autocoplacencias. Si bien en materia de democracia hemos resaltado la atención a representantes populares, organizaciones sociales, políticas y culturales, además de las religiosas, con el fin de establecer canales de comunicación ágiles y oportunos con el gobierno local, necesitamos fortalecer aún más la coordinación

entre los niveles de gobierno de la ciudad, con los diversos actores de nuestra sociedad, sobre todo en este contexto generalizado de adversidad económica y social que castiga a los sectores más desfavorecidos de nuestra capital, siendo imperativo mantener e incrementar la confianza con nuestra sociedad, ya que es la base primordial de un buen gobierno que con responsabilidad cumple con sus compromisos y consolida la eficacia gubernamental para alcanzar aceptables niveles de bienestar.

Hace falta mucho por hacer pero, por otro lado, también es cierto y muy destacable que el presupuesto de este año se haya realizado con un enfoque en materia de derechos humanos y que fuera presentado el programa en la materia como resultado del proceso de elaboración del diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, por cierto, primero en su tipo a nivel mundial, lo que coloca a nuestra capital a la vanguardia en la generación de instrumentos que garanticen el cumplimiento de la normatividad internacional.

También es cierto que no es suficiente que las unidades responsables de gasto puedan incluir las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que les corresponden en sus actividades institucionales.

Tenemos que ir más allá de la instrumentación de herramientas de seguimiento y evaluación y fomentar mediante la firma de convenios de Derechos Humanos la formalización de acciones coordinadas; por ejemplo entre el Gobierno del Distrito Federal, las Delegaciones y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ya que los órganos político administrativos ocuparon el cuarto lugar entre los entes públicos con mayor número de quejas el año pasado.

El tener en materia de transparencia el primer lugar a nivel nacional, sin duda alguna es motivo de orgullo para que los habitantes de la Ciudad sepamos que vamos por el rumbo correcto, pero no olvidemos que no sólo se trata de responder solicitudes de acceso de información, sino reconocerlas como un instrumento primordial en la construcción de un gobierno con mejores capacidades y acción y rendición de cuentas, como reflejo de la participación libre e informada en la conformación de la voluntad general, porque necesariamente el ejercicio del que estamos haciendo el gobierno, sólo puede evaluarse justamente por los ciudadanos informados, no sólo como objetos del poder, sino sujetos de poder con derecho por tanto, a estar informados y conocer de las acciones del gobierno.

Las acciones de reordenamiento del espacio público, deben ir acompañadas de acciones de mejoramiento urbano, ante la necesidad de enfrentar de manera efectiva el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes y de los visitantes de nuestra Ciudad. No puede limitarse el mantenimiento libre de comerciantes que venden en espacios semifijos, en las calles, así como la conservación del control del

desbordamiento de ambulantes denominados toreros; se requiere, por ejemplo, de medidas adicionales como las realizadas en las estaciones del Metro Refinería, Camarones, El Rosario, un proyecto loable por sí mismo, en las que las autoridades delegacionales y el Sistema de Transporte Colectivo Metro emprendieron para la recuperación de espacios, con el apoyo creativo de la juventud expresando arte urbano en paredes y fachadas.

Sin duda alguna la coordinación metropolitana mediante el trabajo de las diversas Comisiones ha progresado mucho en el último año, pero es necesario que el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México busque ampliar no sólo la cartera de proyectos susceptibles de financiamiento, sino la ampliación del Fondo Metropolitano, mismo con el que podemos reforzar la orientación de recursos a temas que han demostrado este año ser muy delicados, como el del agua, el drenaje, que además sería difícil por cuestiones de tiempo, señalar las razones y consecuencias del caso Valle Dorado que se encuentra en el Estado de México, del que considero, al igual que muchos de mis conciudadanos, este fue un aviso para los capitalinos y las autoridades.

En ese sentido, un problema que ya nos alcanzó es el de la escasez del agua y creo que las propuestas que ha hecho el gobierno para reducir el consumo promedio diario por persona, son necesarias mas no suficientes. Es claro que la cantidad de agua que extraemos de los mantos acuíferos es mucho mayor que la que se recupera por la lluvia. La sobreexplotación del Cutzamala ya ha demostrado no sólo sus efectos, sino sus limitaciones para el abastecimiento.

Tenemos que buscar realizar acciones complementarias y coordinadas entre la ciudadanía, sector productivo y gobierno para el impulso de diferentes alternativas para la captación de aguas pluviales, en las unidades habitacionales por ejemplo, en las que vive cerca del 30% de la población, así como campañas de sensibilización que nos ayuden a realizar acciones colectivas que minimicen los efectos de la sequía.

Por otro lado, la reforma del sistema penitenciario es ineludible e inaplazable, porque la ejecución de acciones en materia penal por parte de la Secretaría que usted encabeza, son insuficientes porque siguen estando presentes elementos como la sobrepoblación, por un uso indiscriminado de la prisión preventiva así como de actos de corrupción en el interior de los CERESO. Es evidente que no hay readaptación social. Necesitamos cárceles para que se sigan construyendo, necesitamos espacios en donde tengamos programas exitosos de apoyo humanitario y educativo que ya han iniciado con este gobierno; porque desde adentro se siguen instrumentando la mayor parte de delitos como son secuestros y extorsiones. Lo señalo en términos constructivos, porque no podemos permitir que en alguno de estos centros se dé un motín como los que se han dado recientemente en Tijuana u otras entidades del país.

Señor Secretario, estamos claros que las y los diputados de esta Asamblea Legislativa queremos ayudar a resolver la compleja y añeja problemática del sistema penitenciario. Sabemos que por falta de recursos son de verdad insuficientes.

Necesitamos intensificar acciones con instituciones como la Comisión de Derechos Humanos. Apoyemos más en la sociedad civil y juntos acompañemos acciones tendientes a prevenir la incidencia delictiva.

Los índices de violencia en este país y en la Ciudad exigen de acciones urgentes. Es cierto que muchos, no todos por fortuna, optan por descalificar las acciones del gobierno, porque el simple hecho de descalificar es ser parte de una oposición, es respetable, pero nosotros consideramos que el respeto a los ciudadanos a quienes representamos está por encima de posturas de confrontación o de desgaste.

Nuestra crítica siempre será sana y respetuosa porque estamos firmemente convencidos de que es momento de hacer de lado las diferencias y sumar esfuerzos para hacer realidad una transformación de fondo que de a nuestra Ciudad los instrumentos y medios para su desarrollo.

En la bancada del Partido de la Revolución Democrática estamos firmemente convencidos de que la actividad pública gira entorno a las necesidades y los anhelos de las personas, debiendo colocar al ciudadano como eje principal de la política y de la acción gubernamental...

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiempo, diputado.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.-** ...a través del fortalecimiento de las organizaciones sociales y políticas, a efecto de reforzar el cimiento de una cultura cívica activa y preocupada por la transparencia y vigilancia de los asuntos públicos.

Estamos por el rumbo correcto. Continuemos.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En atención al punto quinto del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por veinte minutos, al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

**EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSE ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

*Señor diputado Julio César Moreno Rivera*

*Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;*

*Muy distinguidas Legisladoras, distinguidos Legisladores;  
Queridas invitadas invitados:*

Gracias por su paciencia también.

En cumplimiento a los ordenamientos legales acudo por tercera ocasión a este Órgano Legislativo y me congratulo de estar por primera vez ante esta honorable V Legislatura para presentar el informe sobre las acciones que se encuentran referidas en el presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, pero respecto a las atribuciones de la Secretaría de Gobierno que me honro en encabezar.

El gobierno del Licenciado Marcelo Ebrard ha llegado a la mitad del mandato que el dio la ciudadanía para gobernar esta Ciudad tan extraordinariamente dinámica y diversa.

La mitad del camino siempre se ha considerado como una buena oportunidad para ver si el rumbo escogido ha sido el más adecuado para llegar al destino que se propone, en este caso los objetivos y las metas que hace tres años se propusieron a los habitantes del Distrito Federal.

Propusimos entonces hacer un gobierno orientado a desarrollar las capacidades y a cuidar el bienestar de las personas como una condición indispensable para generar más riquezas y repartirla equitativamente.

Propusimos ampliar los espacios de acción pública para la mejor resolución de los conflictos en la sociedad.

Propusimos un gobierno que recuperara, ampliara y diera un mejor uso al patrimonio de todos y a los espacios públicos.

Propusimos un gobierno activo en la promoción y en el apoyo a las actividades productivas sustentables, generadoras de riqueza y de empleo.

Propusimos leyes de avanzada para ampliar los derechos y las libertades de las personas y de sus diversos estilos de vida, acordes con la democracia moderna y el estado laico.

En síntesis, en la Ciudad de México nos hemos propuesto construir las condiciones materiales, sociales y culturales para que todos, y no solo unos cuantos, tengan libertad y autonomía para decidir sobre sus vidas.

La Ciudad presenta un extraordinario dinamismo en todos los ámbitos. Es la segunda entidad con mayor actividad económica, es también fuente de oportunidades para miles de compatriotas que continuamente entran, salen o se quedan definitivamente a vivir en esta ciudad. Es la capital de todos los mexicanos y albergamos la sede de los poderes de la Unión. Eso es también una circunstancia única que merece especial atención.

La Ciudad de México hace una fuerte contribución a los ingresos públicos federales y merece ser tomada en cuenta antes de decidir cuánto y en dónde se deben hacer los ajustes para enfrentar la disminución de los ingresos fiscales.

El Distrito Federal aporta más del 50 por ciento de la recaudación bruta de los impuestos y en cambio recibe sólo

12 por ciento de las participaciones federales.

No es nuestra intención que se devuelva a la ciudad el monto completo de lo que se recaude en ella, sin embargo, sí demandamos un trato equitativo.

Al margen de nuestras diferencias, esta es una batalla que debemos librar juntos en beneficio del presente y del futuro de los habitantes del Distrito Federal.

He entregado a esta soberanía, con la oportunidad indicada, un documento electrónico que contiene el informe pormenorizado en las tareas emprendidas por la Secretaría de Gobierno durante el año que se informa. Sin embargo, permitanme resaltar algunos de los datos importantes.

En el campo de los derechos humanos, el Distrito Federal se ha colocado a la vanguardia en la generación de instrumentos que garantizan el Pleno goce de todos los derechos de todos.

La Ciudad cuenta con un programa de derechos humanos puntual y ambicioso que derivó de un diagnóstico que tuvo la oportunidad de ser presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, por ser el primero en su tipo a nivel internacional.

El programa de derechos humanos que tuvo como su insumo principal ese diagnóstico, constituye el binomio conforme al cual se encuentran en desarrollo acciones que brindarán un sustento a la promoción y consolidación del respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos. Una de las consecuencias de esta actitud preactiva es la existencia ya de un presupuesto público con enfoque de derechos humanos.

Quiero aprovechar esta Tribuna para hacer un reconocimiento al trabajo y al análisis minucioso que llevó a cabo esta honorable Legislatura en las últimas dos semanas para elegir, con un amplísimo margen de legitimidad, al nuevo Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Parecía ser y fue muestra en su momento que el nivel de integración y el diálogo son la mejor forma de obtener los resultados que la ciudad merece. En ello los diputados aquí presentes se han esforzado y lo reconocemos en lo que vale.

En materia de transparencia, el Distrito Federal ha sido calificado como el más transparente de los gobiernos de la Federación en el estudio que realizó el Centro de Investigación y Docencia Económica y la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública en el 2007. Esta calidad otorgada en ese momento nos ha establecido la exigencia de conservarlo para siempre.

El número de solicitudes de información pública se ha multiplicado, por supuesto. No obstante, lo importante es que de cada 1000 casos en 995 se ha entregado la información oportunamente y sin la intervención de alguna otra autoridad.

Para sostener el paso, entre otras cosas, se puso en marcha el Programa de Capacitación en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que se aplica a todos los servidores públicos de estructura del Gobierno de la Ciudad.

En el contexto complejo y plural propio de las democracias, existen múltiples libertades en conflicto y es nuestro deber resolver esos conflictos sin cancelar las libertades.

En nuestra ciudad son recurrentes las manifestaciones sociales. Como ustedes saben, la mayoría de ellas tienen su origen en problemas que no son responsabilidad del Gobierno de la Ciudad ni siquiera de la ingerencia de los habitantes de la ciudad, sino producto de nuestro carácter de Capital y centro político del país.

Cada día perfeccionamos los operativos de la autoridad para minimizar los efectos de marchas y movilizaciones. En julio reciente se creó una unidad especializada en convivencia urbana, cuyo objetivo es evitar bloqueos y tomas de calles y disminuir las afectaciones a terceros por mitines, manifestaciones y otras expresiones, a través de mecanismos de negociación. Con ello, esta Secretaría ha generado una mayor capacidad de contención de las expresiones de la calle.

Otro mecanismo para la atención de demandas ha sido el establecimiento de mesas de trabajo encabezadas por las áreas de la Secretaría de Gobierno. Estas mesas de concertación representan un espacio de diálogo y contribuye a dirimir los conflictos. De cada 10 mesas que se celebran, 6 de ellas evitaron una movilización en las calles de la ciudad.

Para atender a las comunidades agrarias se tiene un servicio permanente de asesoría y representación legal para sus gestiones ante el Tribunal Agrario. Se ha continuado con la atención a la población asentada en suelo de propiedad social, para lo cual se les apoya mediante el levantamiento de diagnósticos que permiten ubicar su problemática tanto social como jurídica, y aplicamos políticas de apoyo y atención para la regularización de lotes.

Se encuentra en proceso el Programa de Autoempleo de Mujeres en los Núcleos Agrarios.

A raíz de la construcción en curso de la Línea 12 del Metro en la Delegación Tláhuac, se efectuaron una serie de negociaciones con los ejidos de la zona para esclarecer la situación jurídica de la tenencia de la tierra y así lograr y producir pagos justos en todos los casos.

Para atenderlos el gobierno promovió la creación del Comité de Apoyo a la Gestión de los Ejidos de Tláhuac, a fin de concertar acciones y atender sus demandas y apoyo a proyectos diversos en los ejidos, incluyendo, por cierto, la atención a varios asentamientos irregulares que han provocado conflicto al interior de esas tierras.

No puede faltar en este recuento del dinamismo y de la

diversidad de nuestra ciudad el impacto de la llamada "economía informal", que es otro ejemplo relevante de libertades e intereses en conflicto.

Miles de personas recurren al comercio en vía pública como medio de sobrevivencia, lo cual no sólo hace no sólo un fenómeno económico sino también social.

Ahora mismo la presión por dedicarse al comercio informal está aumentando, debido fundamentalmente a la pérdida de cientos de miles de empleos formales que se han producido en los últimos años en toda la República.

El Gobierno del Distrito Federal se dio a la tarea de mejorar las condiciones de convivencia social y para ello promovió el reordenamiento del espacio en la vía pública mediante la aplicación y cumplimiento de normas y de programas delegacionales.

En consecuencia, se han mantenido libres las calles que ahora están ya remodeladas en el Centro Histórico de la Ciudad y se ha conservado bajo control la presencia de vendedores ambulantes denominados toreros; de la misma manera se han recuperado las zonas de seguridad y accesos en las entradas del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Se instrumentó el Programa de Rescate de Bajopuentes del Circuito Interior que permitirá recuperar un total de 23 bajopuentes que se encontraban ocupados por diversos usos, 8 ya han sido entregados a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario y 10 están en proceso de recuperación, 5 más se encuentran ya en obra.

Éstas políticas no pueden por sí solas resolver el problema de fondo, las medidas inhibitorias deben ir acompañadas de alternativas como la construcción de espacios donde las personas puedan seguir ejerciendo sus actividades de manera legal, ése es el centro de estos programas.

En la recuperación de espacios públicos me quiero referir brevemente a un lugar muy querido por todos, un lugar simbólico, de uso intensivo para eventos y espectáculos públicos para la ciudad, me refiero al Zócalo capitalino. Hace unos días apenas y con motivo de un espectáculo montado por autoridades del Gobierno Federal se puso en riesgo, en serio peligro la vida y la seguridad de miles de personas. Para no entrar en una espiral de reclamos, más bien deseamos plantear resolver el problema en beneficio de todos.

El Zócalo es un bien del dominio público de la Ciudad de México y es necesario establecer el alcance de las atribuciones de cada gobierno, elaborar un reglamento sobre su uso y crear un mecanismo permanente de coordinación.

La capacidad del sistema penitenciario del Distrito Federal, lo mismo que todos los del país, está rebasada. No obstante, podemos afirmar que los incidentes que se han presentado aquí, en nuestra ciudad, se han mantenido en los límites controlables y no han alcanzado ni la dimensión ni la

gravedad de los que hemos observado en otras entidades. También podemos afirmar que aunque todavía incipientes ya se comienzan a ver resultados favorables en las tareas de readaptación.

Actualmente contamos con una población total de 40,675 internos, esto significa una tasa de incremento del 9.6% en el último año. Del total de la población el 86% cometió delitos del orden común y el 14% restante cometió delitos del fuero federal.

Los diversos programas tendientes a la readaptación social se han mantenido y se han incrementado, el número de acciones que con base en estos se realizan también. Es pertinente resaltar que se ha reducido hasta un 50% los episodios de muertes violentas y de suicidios.

Con la finalidad de incrementar la capacidad instalada se concluyó recientemente la ampliación del CERESOVA con un módulo para 852 internos, incrementando así en 3.9% la capacidad instalada.

En cumplimiento al compromiso del Jefe de Gobierno, se dio inicio el pasado 1º de septiembre a la construcción de dos nuevos centros penitenciarios verticales de mediana seguridad y de alta seguridad, tendrán en conjunto un costo de mil millones de pesos y se realizarán bajo un esquema de financiamiento con participación de la iniciativa privada. Se trata de un esfuerzo grande, pero es obvio que todavía hacen falta muchos más recursos para tomar medidas de mayor alcance.

Por eso, entre otras cosas reiteramos nuestra solicitud al Gobierno Federal para que asuma su responsabilidad y se haga cargo de los presos por delitos federales que permanecen en nuestros reclusorios; eso aligeraría nuestra carga y permitiría eficientar nuestros esfuerzos para mejorar las condiciones en los reclusorios.

Durante la contingencia sanitaria de abril y mayo la Subsecretaría del Sistema Penitenciario emprendió acciones para evitar el contagio de la población penitenciaria y de la familia que los visita.

Como resultado, no se presentó ningún caso de influenza AH1N1 en los Reclusorios del Distrito Federal.

Por lo que hace al Sistema de Justicia para Adolescentes hace un año, el 6 de octubre del año pasado se recibió del Gobierno Federal una población interna de 779 adolescentes y una población ejecutando medidas externas de 2 mil 033 adolescentes.

En el caso del Distrito Federal esa transferencia no incluyó los recursos para su operación, a diferencia de lo que sí se hizo con otras entidades de la República.

A pesar de ese trato inequitativo, asumimos la responsabilidad y hemos hecho avances significativos para mejorar la condición de los adolescentes con la atención especializada que requieren para reintegrarse a

la sociedad. 32 por ciento de los jóvenes en conflicto con la ley, se encuentran en un rango de edad de 16 y 17 años; 62 por ciento del total que tenemos tanto en internación, como en externación, desertó del Sistema Educativo antes de la comisión de la falta, 80 por ciento de los que tenemos en este Sistema ha tenido contacto con sustancias tóxicas.

Ante esa lacerante realidad, el Gobierno del Distrito Federal ha puesto especial atención en los menores y adolescentes, por ser éste el sector de más alta prioridad. Los niños y jóvenes son la clave para resolver muchos de los problemas de la ciudad relacionados con la atención a la que está sometido el tejido social y las comunidades y el entorno familiar.

Un problema de estas dimensiones ameritó decisiones y políticas públicas a la altura del reto.

Por eso el gobierno de Marcelo Ebrard decidió a través de política pública adoptar a toda una generación de niños y jóvenes con el fin de asegurarles los medios necesarios para concluir sus estudios y brindarles un entorno donde puedan desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades. Gracias a los Programas de Niño Talento y Prepa Sí han disminuido drásticamente la deserción escolar.

La relación con las delegaciones ha sido privilegiada por el Gobierno de la Ciudad.

Aprovecho esta ocasión para decir a ustedes que los Jefes Delegacionales tendrán la apertura necesaria todos para realizar el trabajo en bienestar de la colectividad de la Ciudad de México.

Señoras y señores diputados: Concluyo diciendo. El Gobierno de la Ciudad plantea como premisa fundamental que el diálogo entre órganos de gobierno es un requisito indispensable para la conclusión de las aspiraciones de todos los habitantes de la ciudad.

Por nuestra parte esa aseveración se convierte en nuestra máxima. Las ausencias en el diálogo es lo único que no contribuye a formar a una sociedad libre y a una sociedad respetuosa.

Gracias por la presencia de los diputados y diputadas que están aquí y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Gobierno a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por cinco minutos, a un diputado integrante de

cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público; una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por diez minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adolfo Orive, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Guillermo Orozco Loreto, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA  
(Desde su curul).-** Gracias, Presidente.

Señor Secretario, en la medida que el tiempo le permita ampliar la respuesta, ¿cuáles son las acciones concretas que esta Secretaría ha implementado o implementará para mejorar el sistema penitenciario de la Ciudad de México?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSE  
ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Gracias, diputado Nava, por su pregunta. En efecto, los reclusorios en la Ciudad de México constituye un tema de vital importancia.

A la Secretaría de Gobierno le toca, en esta larga y compleja cadena de funciones que la ley dispone para perseguir y castigar las ofensas a la sociedad, la parte final que es asegurarnos de quienes han sido privados de su libertad por disposición de un juez, permanezcan en reclusión y esto suceda bajo el esquema que plantea la Constitución y las leyes, en la búsqueda de la readaptación social y la reinserción social de los sentenciados.

Como lo dije, el marco de referencia en el Distrito Federal es altamente complejo fundamentalmente por el hecho de que tenemos una capacidad instalada mucho menor a lo que tenemos hoy en población. En los últimos 5 años la población penitenciaria ha crecido de 25 mil a 40 mil internos. Esta condición pone, por supuesto, limitantes serias porque al no crecer la infraestructura en la misma proporción y ritmo que el crecimiento de la población interna, se

dificulta con claridad los procesos de clasificación, los procesos de readaptación de los propios internos.

Por ello lo que hemos planteado y está en curso en este momento consiste en las medidas siguientes:

En primer lugar, en los últimos 3 años, en los 3 años de este gobierno, se ha incrementado la infraestructura penitenciaria en 2 mil 300 espacios, con la habilitación de 2 dormitorios en los Reclusorios Norte y Oriente y con la construcción de estos nuevos dormitorios en el CEROSOVA. Esto desde luego que significa una importante aportación para la despresurización de la población penitenciaria.

Por supuesto lo referido que es la construcción de 1 mil 580 espacios más que se deberán concluir a finales del año próximo y con eso lograr una medida fundamental para poder iniciar ya el proceso que se requiere de reubicación, de clasificación y de readaptación.

No termina ahí, hemos pedido a las autoridades federales el traslado de reos y hasta la fecha hemos logrado el traslado de 145 reos a las Islas Marías y el traslado de 46 reos a los centros federales de readaptación social por tratarse de individuos de alta peligrosidad.

Para poder cambiar las condiciones de vida al interior de las prisiones hace falta mucho más que eso, de modo que hemos insistido con muchísima fortaleza sobre la necesidad de ampliar los programas de combate a las adicciones al interior de las prisiones, con ello hemos contado con la colaboración de la Fundación Oceánica y de la Fundación Monte Fénix y nos han ayudado de una manera muy importante. Ha cambiado el escenario, hemos logrado atender a varios cientos de internos con problemas de adicción muy graves, esto cambia radicalmente sus expectativas de vida.

Finalmente durante el periodo que se informa se equiparon seis de los diez reclusorios que tenemos con nuevos sistemas electrónicos para la detección de objetos prohibidos en la aduana de personas y en la aduana de vehículos. Esto contribuye fundamentalmente a combatir la corrupción y a agilizar el proceso de ingreso de la visita que tenemos en los reclusorios.

Estas, entre otras medidas, diputado, diputados, diputadas, son lo que nos ha permitido conservar al sistema penitenciario en una línea de expectativas para cambiar en los próximos meses.

Más adelante, si me lo permiten, haré algunas referencias sobre lo que es la Ley de Ejecución de Sanciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Adolfo Orive, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER  
(Desde su curul).-** Señor Secretario; con su venia, señor Presidente.

Nos importa al Partido del Trabajo los temas de la reforma política y de la participación ciudadana.

Sin duda alguna uno de los grandes pendientes que deja la Legislatura anterior es la anhelada reforma política del Distrito Federal, la cual devolvería derechos plenos a la Entidad y sus habitantes. Es innegable que el estatus jurídico que guarda el Distrito Federal debe ser revisado para que el principio de igualdad que consagra la Carta Magna quede a salvo en la Capital del País.

En otro rubro, dado que la Legislatura saliente no pudo concretar una iniciativa para reformar la Ley de Participación Ciudadana, resulta indispensable pensar en una reforma que otorgue a los ciudadanos vías de participación y colaboración distintas a las que se tienen con los partidos políticos y en las elecciones; vías que profundicen la construcción de ciudadanía en nuestra Ciudad.

Por ello deben buscarse los acuerdos que lleven a replantear el tema y su instrumentación en un futuro cercano. En concreto, señor Secretario, ¿cuál es la propuesta de reforma política que tiene el Gobierno de la Ciudad de México y, en segundo lugar, se encuentra en la agenda del Gobierno del Distrito Federal la búsqueda de nuevas alternativas de participación ciudadana incluyendo importantemente el presupuesto participativo?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos. Adelante.

**ELC. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSE ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Gracias diputado Presidente.

Sí, diputado Orive, por supuesto que hay una propuesta del Gobierno de la Ciudad entorno a la reforma política. Devolver a los habitantes de la Ciudad de México la soberanía que significa y se traduce en la capacidad y posibilidad de darse gobierno y leyes.

Esto que pareciera una verdad de Perogrullo la verdad en realidad se trata de una de las más ansiadas metas que se han perseguido con insistencia en esta Ciudad, que gracias a la generosidad de sus habitantes ha podido ir paulatinamente alcanzando niveles de mayor participación y de mayor representatividad.

Devolver la Soberanía significa tener la posibilidad de que los habitantes de la Ciudad de México, a través de su representación política, se dé su propia constitución.

Devolver la Soberanía significa que los procesos de responsabilidad de los servidores públicos del gobierno local, se sigan ante los órganos del gobierno local.

Devolver la Soberanía significa que la autonomía y la Soberanía del legislador local, deba ser quien autorice, quien

determine el monto y alcance del endeudamiento público de las finanzas de la ciudad.

Devolver la Soberanía en suma significa tener la posibilidad de constituir a esta ciudad capital, como una entidad federativa plena en sus derechos, pero sobre todo con todas las capacidades de sus habitantes para darse leyes y gobierno.

Sí tenemos también en la agenda del Gobierno de la Ciudad, diputado Orive, la posibilidad de lograr nuevas formas de representación ciudadana para la participación en el Gobierno de la Ciudad de México.

Convencidos estamos que con independencia de la representación política, que en este órgano y en sus integrantes ha depositado la ciudadanía de la Ciudad de México, también hay formas, hay métodos y hay espacios de representación que pueden perfectamente contribuir a la conformación de la política pública y las decisiones del gobierno, y de manera muy especial a la evaluación permanente de las tareas públicas, tanto del órgano ejecutivo como del legislativo y del judicial.

Por ello creemos que como tarea pendiente los diversos órganos de la ciudad tenemos la obligación de generar nuevos espacios de participación política de la representación ciudadana.

Más adelante me referiré a una propuesta que quiero formular a esta honorable Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos Cortez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES (Desde su curul).-** Señor Secretario, nuevamente.

Sobre el asunto de los bombazos, nos preocupa por que creemos que la política interna está fallando, sobre todo cuando hay crímenes que se cometen por culpa de una pésima política de preliberación.

La situación sobre el homicidio de la señora Cevallos Coppel nos abre los ojos y nos obliga a volver a preguntar: ¿Cuál es la disculpa a la familia por haber liberado a un delincuente que en la segunda semana de libertad secuestró y asesinó a esta persona?

Estamos de acuerdo que esta ciudad necesita un ahorro para que sigan prevaleciendo los programas sociales. Sin embargo, hay una serie de programas o cargos que se empatan en sus funciones, por lo que no tienen ni motivo ni razón de ser.

Le pregunto, Secretario: ¿Para qué sirven; cuál es su avance y cuál ha resuelto? Díganos si esa es necesidad o si es necesaria, nuevamente preguntarle, si es necesario tener una cancillería en el Distrito Federal cuando ya tenemos embajadas y consulados.

Vemos con un acierto de parte suya de las declaraciones que hizo hace unos días sobre la posibilidad de renovar los comités vecinales, asunto pendiente de hace 12 años, con el fin de establecer una mejor comunicación del gobierno con la sociedad, eso es muy loable, pero pregunto: ¿Cómo piensan alcanzar ese objetivo si no han sido capaces de convocar al diálogo a las principales fuerzas políticas de esta ciudad?

Está sabido que los militantes de izquierda toda la vida pronuncian a favor de los gobernantes, someten a la voluntad del pueblo la calificación de su gestión. Según ustedes para eso su propuesta de reactivar los Comités Vecinales, y siendo usted del gobierno emanado de la izquierda le pregunto: ¿Estará usted a favor de que se analice el trabajo del Jefe de Gobierno a través de una consulta popular o un plebiscito y se establezca o sea posible la revocación del mandato de acuerdo a la voluntad popular?

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos. Adelante.

**ELC. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Diputado, por supuesto que hay algunas de las cuestiones que usted plantea que son de al injerencia y la responsabilidad de la Secretaría a mi cargo. Hay otras que probablemente usted pudiera referirlas cuando venga el señor Procurador o el Secretario de Seguridad Pública.

Por lo que hace a las preliminaciones a las que usted se refiere, me parece que valdría la pena hacer un análisis exhaustivo de los casos, porque una referencia así ligera, sin los elementos suficientes a la mano, pudiera llevar a una conclusión equivocada. Yo le invito a que se haga una revisión con detalle y no se guíen nada más por algunas notas periodísticas, que por cierto quedó demostrado que eran equivocadas.

No se trata de tener un Canciller en el Gobierno de la Ciudad, pero sí se trata de con la dignidad que tiene esta ciudad colocarla en los circuitos internacionales en que merece estar, y para eso se requiere trabajo internacional.

El Gobierno del Distrito Federal ve con la dimensión que tiene, la importancia que tiene, llevar a ésta, que es una magnífica ciudad, y de la cual nos sentimos muy orgullosos, al menos nosotros, a los espacios internacionales que se merece. Por eso es importante contar con un área de Asuntos Internacionales, que además está dando frutos muy relevantes.

Sí tenemos, por supuesto, todo el interés de explorar las diversas formas y los diversos instrumentos de la participación ciudadana. No le rehuimos a ninguna fórmula, somos demócratas convencidos y por tanto creemos que

con las aportaciones del Gobierno de la Ciudad y con las deliberaciones responsables que se darán en este recinto, podremos pronto tener una adecuada ley que nos permita hacer realidad la representación ciudadana y para eso estamos a sus órdenes, Diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado Israel Betanzos Cortés. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS (Desde su curul).-** Sí, cómo no.

De acuerdo con la Ley Orgánica que usted es el segundo a bordo del gobierno, si usted no tiene las respuestas a estos cuestionamientos, no creo que entonces el Procurador ni el Secretario de Seguridad Pública las lleguen a tener.

Es muy claro que pedimos unas respuestas más concretas, porque usted es el segundo a bordo, señor Secretario, y dependen de usted. Entonces no esperaremos a que el Procurador venga y nos responda, cuando he sido muy claro en las preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

Toda vez que no se encuentra el orador, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Orozco Loreto, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO (Desde su curul).-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciado José Ángel Ávila, Secretario General de Gobierno del Distrito Federal. Señor Secretario:

Todo poder es deber y usted cumple hoy el suyo al presentar ante esta honorable Asamblea el informe anual sobre el estado que guardan los problemas y obligaciones de la Secretaría General de Gobierno a su cargo.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reconoce de manera fundamental la rendición de cuentas de los poderes públicos como ingrediente básico de la consolidación democrática. Este derecho permite a los ciudadanos exigir cuentas a las autoridades y servidores públicos, quienes tenemos la obligación de justificar y aceptar las responsabilidades por las decisiones tomadas.

Por otra parte, el respeto y la protección de los derechos humanos es la columna vertebral de la gobernabilidad democrática y el punto de partida para la construcción de un legítimo Estado de Derecho.

La democracia se debe sustentar en la construcción de ciudadanía, que no es otra cosa que el ejercicio pleno de los derechos humanos en el marco de la legalidad y la justicia.

Señor Secretario:

Transparencia y rendición de cuentas, respeto y vigencia de los derechos humanos son prioridades de un gobierno democrático comprometido con la ciudadanía.

Por lo que respecta a transparencia, vemos que el número que reporta de solicitudes ha crecido casi en 1,400 por ciento en seis años, por ello nos gustaría sugerirle que se creen bases de datos del conocimiento de las respuestas otorgadas, porque estamos seguros que muchas consultas son repetitivas. Si hiciéramos estas bases de datos del conocimiento los ciudadanos podrían consultar previamente si ya existe el dato que están buscando y la autoridad podría contestar preguntas ya realizadas con menores costos. Es una respetuosa sugerencia que le ofrecemos esta tarde.

En relación con los derechos humanos e información pública solicito su respuesta a las siguientes preguntas:

En lo concerniente a derechos humanos quisiéramos conocer con mayor detalle cuáles son los resultados de su gestión y cuáles las expectativas que pueden tener los habitantes del Distrito Federal en esta materia, considerando el compromiso que el licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno, asumió de un programa de gobierno y un presupuesto con perspectiva de derechos humanos.

En relación con transparencia y acceso a la información pública le hago dos cuestionamientos:

Primero. ¿Qué mecanismos y acciones está implementando para que el Distrito Federal continúe a la vanguardia a nivel nacional?

Segundo. En el entendido de que la información pública debe manejarse de manera responsable. ¿Qué opinión le merece que se sigan presentando por el Gobierno Federal informaciones que alarman a la ciudadanía de manera general sin especificar las medidas para atender o resolver los problemas planteados, como ha sido el caso del boletín sobre calidad del agua que emitió anteayer de manera irresponsable, parcial y fuera de contexto la COFEPRIS sobre la calidad del agua en Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac?

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por diez minutos.

**ELC. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Gracias, diputado Presidente.

En el inicio de la administración Marcelo Ebrard planteó ante el entonces Presidente de la Comisión de Derechos Humanos que estando en el eje y en la médula de la democracia, con pleno respeto a los derechos humanos es que ofrecía y planteaba cambiar la dinámica de la relación entre autoridad y los organismos vigilantes y garantes del respeto a los derechos humanos.

Ahí, desde ese momento señaló que para la Administración Pública las observaciones, las investigaciones, las quejas a desahogar ante la Comisión de Derechos Humanos no serían más un problema, una dificultad a vencer, sino por el contrario, debería significar el principal motor para lograr que la Administración Pública en conjunto se orientara a la satisfacción plena y garantía de los derechos de todos y de todas en esta ciudad.

Puso en el centro también de la política pública el concepto de la equidad; equidad y democracia no son posibles si no tienen el basamento completo del pleno respeto a los derechos humanos y de los mecanismos que garanticen su cabal respeto y cumplimiento.

Por eso se planteó el diagnóstico, por eso se inició la elaboración del programa y por eso hoy el Programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal es un instrumento de observancia obligatoria para toda la Administración Pública del Distrito Federal.

Este Programa no solamente es un cúmulo de acciones o proyectos a realizar para lograr el objetivo deseado, sino también constituye un manual que señala plazos, que señala alternativas, que señala responsables y, sobre todo, de manera importante, que valora la importancia que tiene el saber qué recursos financieros se requieren para poder cumplir con este objetivo.

Por eso la participación vital del Tribunal Superior de Justicia y de la Asamblea Legislativa como órganos de gobierno, permitió integrar en un solo instrumento la visión completa de las acciones y tareas que podemos desde luego emprender para lograr el propósito.

¿Qué significa en estos momentos? Significa que desde el 2009 y a partir del diagnóstico se logró que el presupuesto de la Ciudad de México tuviera un enfoque de derechos humanos; se tuvieron en ese momento cinco propuestas de actividades institucionales vinculadas con derechos humanos y se incluyeron en 31 actividades urgentes para los derechos humanos en el Distrito Federal relacionados con seguridad e integridad personal, acceso a la justicia, derechos de las personas con discapacidad, derechos humanos en el Sistema Penitenciario y Derechos Humanos de grupos de población vulnerables, entre ellos están los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas portadores de VIH SIDA, las personas indígenas y las que viven en situación de calle.

Se determinó que el gasto en conjunto para el 2009, además de las 31 actividades urgentes señaladas, se planteó en casi 14 mil millones de pesos para este año que está transcurriendo, esto tendrá su proyección también para el 2010; tendrá desde luego en la propuesta que en su oportunidad el Jefe de Gobierno hará llegar a esta Asamblea Legislativa, tendrá claramente expresado este componente del presupuesto para la ciudad.

Por lo que hace a transparencia: En efecto, es muy honroso el planteamiento de que somos el gobierno más transparente de todos los que integran los gobiernos locales de esta República Mexicana; sin embargo, como decía yo no puede quedarse en ello la autocomplacencia.

Por ello, hemos echado a andar un Programa de Supervisión y Evaluación a la Administración, tanto a la Central, como a la Paraestatal, para garantizar que los Portales de Internet pongan a disposición de los ciudadanos la información oportuna, veraz y por supuesto verificable. En esto hoy se tiene ya un avance del 85 por ciento y antes de que concluya el año tendremos al 100 por ciento, calificado por cierto de manera independiente por autoridades del INFODF esta calidad en el porcentaje de información.

Otro mecanismo que nos permitirá avanzar en conservar este espacio tan relevante, son las mesas de diálogo por la transparencia que ha instalado el Jefe de Gobierno del Distrito Federal con los representantes de organizaciones de la sociedad civil, los titulares de otros órganos de gobierno, las delegaciones y con el INFODF. Esa mesa ya se ha convertido en un poderoso referente para el intercambio de experiencias, que permite definir acciones para el próximo año que serán justamente tan relevantes como ésta que usted propone y por supuesto que me hago cargo de llevar a esta mesa diálogo porque nos parece muy importante.

Esta propuesta justo como usted la plantea, nos permitiría resolver de alguna manera uno de los principales problemas a los que se enfrenta todo este sistema del acceso a la información pública, que es la recurrencia en las preguntas y la proliferación además de quienes son solicitantes de información de un mismo tipo. Nos parece que es digno de considerarse y por supuesto le informaré, diputado, a la brevedad del mecanismo que emplearemos para ponerlo en práctica.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por diez minutos.

**EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

*Diputadas, diputados; señoras, señores:*

*El poder está repartido y distribuido tal y como lo decidió la ciudadanía al votar el pasado mes de julio. En esta honorable Asamblea se expresan con fuerza la diversidad de intereses legítimos que prevalecen en la sociedad. Asumimos que nuestra realidad es cada vez más parlamentaria. Para hacer gobernable la pluralidad y la diversidad, tenemos que generar certidumbre y confianza; tenemos la responsabilidad de trabajar por el interés*

*público sobre la base de acuerdos transparentes, explícitos, evaluables y asegurando la vigilancia mutua, pero también la colaboración.*

*Atendiendo a esta circunstancia, el Gobierno de la Ciudad procura siempre colocarse por encima de dogmas y prejuicios, valorando el disenso y la crítica propositiva. Aquí podemos desplegar las grandes potencialidades de la Ciudad si trabajamos acuerdos de fondo y de largo plazo. Los grandes desafíos que tenemos exigen hacer política de altura que, sin dejar de reconocer las diferencias, seamos capaces de procesar acuerdos. Basta en principio con llevar a la política a su lugar natural, al debate informado y al debate entre propuestas.*

*El diseño y la realización de reformas legislativas y políticas públicas para la construcción de una Ciudad con crecimiento económico, bienestar social, libertades y calidad de vida, requieren una forma de hacer política que analice y decida según el mérito de la propuesta. Desde la sociedad se han elaborado múltiples propuestas y retomarlas debe ser uno de nuestros principales compromisos. Así, observamos la ley, respetamos a los ciudadanos y los hacemos corresponsables en asuntos comunes de gran importancia.*

*Queremos confirmar a los capitalinos el poder de pensar y decidir sobre su futuro; perfilamos un modelo diferente que descansa en el más estricto sentido de atención a las necesidades sociales y un compromiso de inclusión de la participación ciudadana en el marco de una nueva institucionalidad; una institucionalidad que asegura la participación democrática y el escrutinio de toda la sociedad. Estas son las bases de nuestro gobierno.*

*Hemos estado a la altura de las circunstancias, ni duda cabe, a la altura de las necesidades de la Ciudad. Dos principios rectores orientan nuestro gobierno: la equidad y la democracia. La equidad la entendemos como la necesidad de otorgar a todos los mismos derechos sin excepciones ni apartados y la democracia debe estar basada en la transparencia y rendición de cuentas de nuestro ejercicio. Un rasgo esencial del gobierno es el compromiso y la convicción de que un Estado democrático no puede fincarse más que en la justicia, la promoción de la equidad, la lucha contra la desigualdad y el fomento a la inclusión.*

*Concebimos un gobierno democrático como un conjunto de principios, normas y procedimientos que imponen límites y buscan garantizar los derechos fundamentales de las personas; nuestro compromiso se orienta a crear un clima de libertades que nos permita canalizar las diferencias políticas y procesar las demandas sociales a toda costa; desigualdad y pobreza tienen un efecto doblemente corrosivo, debilitan a la economía y al tejido social y comunitario, haciendo frágil a la propia democracia.*

*Por ello es necesario continuar impulsando las medidas compensatorias que hasta ahora hemos venido realizando a*

través de los diversos programas sociales del Gobierno de la Ciudad. Estamos comprometidos en hacer lo que la realidad demanda. Ante cada problemática buscamos impulsar el debate de calidad que oriente la acción de gobierno a fin de construir un futuro con crecimiento económico, equidad, legalidad, bienestar y calidad de vida.

Hagamos dos grandes compromisos: por una parte las acciones orientadas a atender las urgentes necesidades del presente. Por otro, las medidas con visión de futuro que debemos empezar a aplicar desde ahora.

Refrendamos el compromiso de propiciar un debate serio que arroje soluciones concretas para generar incentivos a favor de los acuerdos.

Asumo el compromiso de desahogar una agenda que establezca prioridades, ordene la discusión y se traduzca en propuestas viables y concretas con la participación real de la sociedad.

Asumo el compromiso de facilitar la construcción de acuerdos que sin desconocer la pluralidad propia de la vida democrática hagan funcional y eficaz el desempeño del a administración pública.

Por lo tanto propongo a esta honorable Asamblea que sin dilación integremos grupos de trabajo para que entre la honorable Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal abordemos temas esenciales para la gobernabilidad.

En primer lugar, la construcción de una nueva Ley de Participación Ciudadana. Es importante que en el proceso de formulación de este marco normativo se considere la definición o la redefinición de las figuras de representación, el establecimiento de procedimientos adecuados para su integración, a fin de que logre un instrumento que brinde a la ciudadanía y a la población en general una auténtica posibilidad de organización para la participación en la solución de los problemas inmediatos que se enfrentan en cada comunidad.

Segundo, transformar el sistema de justicia penal, para lo cual se requiere la instrumentación de reformas legales, cambios organizacionales, la construcción y operación de infraestructura, así como la capacitación de servidores públicos.

En el marco de las reformas constitucionales recientes que imponen la transformación del sistema de justicia penal propongo que el Gobierno de la Ciudad con el Tribunal Superior de Justicia y con esta Asamblea Legislativa integren cuanto antes una instancia de coordinación para lograr este propósito tan elevado.

Tercero, es necesario seguir avanzando en el proceso para garantizar las condiciones políticas y administrativas para el pleno ejercicio de los derechos, libertades y obligaciones ciudadanas.

Cuando fueron aprobadas las reformas institucionales que

permitieron la elección de una Asamblea Legislativa, de un Jefe de Gobierno y de Jefes Delegacionales, los ciudadanos de la Capital logramos el reconocimiento de nuestro a contar con órganos de representación y autoridades electas democráticamente.

No obstante sigue sin reconocerse nuestro derecho a tener un gobierno con plenas facultades del orden local, necesarias para atender el conjunto de necesidades particulares de una población que contribuye en igual y en ocasiones en mayor medida que el resto de las Entidades al desarrollo político, social y económico del país. Esta situación de inequidad política limita severamente las posibilidades de contar con los instrumentos para impulsar el desarrollo de la Ciudad.

En consecuencia, un elemento central de la reforma debe considerar el establecimiento de un trato fiscal equitativo a efecto de incrementar la capacidad financiera de nuestras instituciones.

Cuarto.- Propongo que cuanto antes nos aboquemos a la revisión de las diversas iniciativas que hay en materia de reforma a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales o como se ha dado por llamar una Ley del Sistema Penitenciario para que pronto la ciudad cuente con un instrumento a la altura de las circunstancias que promueva y plantea las soluciones que se requieren.

Convoco a los partidos aquí representados, aún al ausente, a que tengamos una coordinación institucional, eficiente y suficiente, a que contribuyamos en el ámbito de nuestras respectivas responsabilidades a entregar oportunamente resultados tangibles de nuestro desempeño y cumplimiento de nuestras obligaciones.

Los convoco a mantener una mesa de diálogo permanente para evaluar cada uno de los problemas del Distrito Federal y a construir de manera conjunta las soluciones.

Ésta, nuestra Ciudad de México, merece más y nos esforzaremos para brindárselo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión, y se solicita a la Comisión designada, acompañar al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así deseé hacerlo.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules, a efecto de dar continuidad al orden del día.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para

el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que son las 17:00 horas, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se prorroga la sesión hasta concluir los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de Conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Raúl Antonio Nava Vega, diputado José Arturo López Cándido, diputada Alicia Téllez Sánchez, diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, diputada María de Lourdes Amaya Reyes. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La comisión de cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la asistencia a esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José

Manuel Rendón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados y compañeras diputadas. Bienvenido, señor Procurador:

La fracción del Partido Verde Ecologista de México en esta Legislatura tiene una postura clara respecto a las políticas de seguridad pública en nuestra ciudad, por lo cual no sólo hace valer su derecho a la crítica, sino también el reconocer que como legisladores tenemos la obligación de ser propositivos, esto en virtud de que la seguridad, el respeto al Estado de Derecho y la legalidad en la Ciudad de México no tienen colores ni intereses partidistas.

Es por ello que si bien es cierto se reconoce el trabajo y esfuerzo de esta gobierno a través de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entendiéndose no sólo el conjunto de decisiones de los mandos superiores sino de todos los hombres y mujeres que participan en las operaciones en contra del crimen organizado, así como las diversas acciones que ha emprendido, como son el Sistema de Atención a Víctimas del Delito, sistema que ha tenido resultados importantes, su Fuerza Anti-Secuestros o los trabajos de atención a víctimas menores.

También resulta incuestionable que hace falta redoblar esfuerzos en contra del crimen organizado, en especial en materia de secuestro, el cual ha destruido familias enteras y que en todos los casos éstas no se recuperan y sólo les queda la resignación de aprender a vivir con el recuerdo de quien perdieron, sea un padre, una madre o un hijo, hechos que laceran constantemente a la sociedad y aunque hemos reconocido el trabajo duro y constante de esta Procuraduría General de Justicia, a la cual dignamente representa, reconocemos que todavía estamos lejos de lograr los resultados que la sociedad no únicamente espera sino que exige y reclama con voz fuerte y clara.

Estas palabras las decimos tan convencidos como lo estuvimos cuando firmamos como partido los compromisos ante fedatario público en tiempos de campaña. Es por ello que ahora más que nunca debemos ser congruentes por el bien de nuestra sociedad y nuestras familias.

Recordemos que en nosotros está el dar fuerza a todas aquellas voces que algún día fueron silenciadas. Resulta necesario e indispensable el trabajar en forma conjunta, ya que sólo así es posible lograr reforzar las políticas actuales en este rubro, así como el generar las acciones necesarias para el perfeccionamiento de nuestras leyes y reglamentos, a

fin de evitar las lagunas legislativas que pudieran entorpecer las acciones que día a día el Gobierno del Distrito Federal lleva a cabo.

En consecuencia, este grupo parlamentario se pronuncia por la creación de penas más severas y ejemplares para este tipo de delito, cuya bajeza es por todos sabida y que atenta contra uno de los derechos fundamentales, que es la vida.

Por otro lado, en materia ambiental el Partido Verde Ecologista de México aplaude los esfuerzos y acciones ejecutadas por esa Procuraduría a su digno cargo, a través de la Fiscalía Especializadas en Delitos Ambientales y Protección Urbana, tales como son la captura de talamontes en el mes de enero del 2009 y la creación de una mesa de trabajo y análisis sobre delitos ambientales, entre otras acciones.

Asimismo, el Partido Verde está consciente de que esta Fiscalía requiere de mayor apoyo para el ejercicio de sus y capacitación constante de sus elementos, por lo que nos pronunciamos a favor de apoyar e impulsar toda acción necesaria dentro del marco de la legalidad que fortalezca a dicha Fiscalía, ya que estamos convencidos de que el tema ambiental en la Ciudad de México es de importancia medular y que la construcción de nuevas edificaciones, como son centros comerciales, oficinas, viviendas sin un principio de sustentabilidad no deben ser consideradas viables sino peligrosas en cuanto a la sobreexplotación de servicios y recursos naturales, razón por la cual, vigilaremos muy de cerca cualquier cambio de uso de suelo que se haya otorgado o se pretenda otorgar indebidamente en menoscabo del medio ambiente.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**ELC. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** Con permiso, diputado Presidente.

Sea bienvenido. Reciba un caluroso saludo del Partido del Trabajo. Bienvenido a este Recinto, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Manifestarse es un derecho, reprimir es un delito. La delincuencia en todo estado moderno sin duda encuentra una relación directa con la estructuración de la sociedad en todos los aspectos.

En las sociedades capitalistas la insalvable desigualdad social producto de la concentración de la riqueza, por un lado, y la miseria de extrema de millones, es sin lugar a duda una de las causas de los delitos más comunes y de aquellos más aberrantes.

Es cierto, el sistema capitalista es desigual y marginá la

posibilidad de reconocimiento social y desarrollo a millones de personas, no solamente en México, sino también en el mundo.

De conformidad con la Carta Magna corresponde al Ministerio Público y a las policías la procuración de justicia, quienes deben actuar en forma eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Sin duda la procuración de justicia es una cuestión toral y delicada en cada gobierno. Sus políticas y acciones concretas deben reflejar el compromiso real y comprobable de que las conductas antisociales tipificadas como delitos sean sancionables.

La Comisión Internacional de Derechos Humanos ha especificado que el derecho a una adecuada procuración de justicia se basa en la premisa del acceso a recursos judiciales idóneos, efectivos, que constituyen la primera línea de defensa del derecho básico, conforme a los principios vinculantes de igualdad y no discriminación.

Prevenir, investigar, sancionar, reparar los efectos de los hechos delictivos es sin duda tarea central del estado mexicano.

La procuración de justicia tiene que ser asumida por el Gobierno de la Ciudad como un deber institucional y no como una simple formalidad, de tal modo que la investigación se realice por todos los medios legales disponibles y orientada a la determinación de la verdad y la investigación, repercusión, captura, enjuiciamiento y sanción de todos los responsables intelectuales y materiales de los hechos.

Hoy la realidad del país nos enfrenta un proceso serio de descomposición social, en donde el número de conductas delictivas se incrementa de manera preocupante.

De acuerdo a la información estadística elaborada por la Dirección General de Política Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el año de 2007 se iniciaron 191 mil 792 averiguaciones previas, en el año 2008 se reportaron 201 mil 26, en lo que va de enero a junio de 2009 se han abierto 99 mil 118, siendo previsible que para fines del año la cifra se coloque a más de 200 mil averiguaciones previas.

Un punto de preocupación para este grupo parlamentario es el número de quejas recientes en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en contra de la dependencia a su cargo. Derechos Humanos indica que la procuración de justicia representa una de las principales problemáticas, que se observan reiteradas denuncias por violaciones a los derechos humanos de quienes habitan y transitan en la Ciudad de México. En este ejercicio, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha sido objeto de 8 recomendaciones.

Mención especial merece el problema relativo a las víctimas del delito, pues un número considerable de ciudadanas y ciudadanos que resultan víctimas cuando acuden a estas autoridades encargadas de procurar justicia, sufren un doble proceso de victimización.

En cuanto a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, que fue objeto de calurosos debate, a la fecha no ha arrojado consecuencias considerables para los habitantes del Distrito Federal, son sólo 6 demandas de extinción de dominio las que ha presentado la agencia del Ministerio Público especializado en procedimientos de extinción de dominio. Es decir, a más de 8 meses de haber publicado el resultado es magro: 2 denuncias por delito de trata, 3 por secuestro agravado y una por robo de vehículo.

En materia de delitos electorales los resultados no se observan.

Para el Partido del Trabajo, resulta revelador que en el informe de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Distrito Federal no se haya mencionado algún delito electoral, que si bien están catalogados como delitos de alto impacto, sin duda inciden en la vida pública de la Ciudad de México.

El proceso electoral que acaba de vivir el Distrito Federal y su ciudadanía han sido en suma cuestionado, sus resultados últimos han minado gravemente el sistema democrático en su vertiente electoral. Delitos como la presión de electores el día de la jornada electoral, el acopio de credenciales para votar, la solicitud de votos por paga, dádivas, promesa de dinero u otra recompensa, la coacción al elector en su libertad para emitir el voto, la coacción de subordinados a emitir su voto a favor de un partido político, candidato o planilla, el destino sin causa justificada de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo, el apoyo de un partido político, candidato o planilla, son delitos que en la práctica siguen impunes.

En consecuencia, cabe preguntar si ha dado resultado la Fiscalía de Atención a Delitos Electorales de la dependencia a su cargo, a fin de determinar si la estructura establecida para tal fin tiene sentido en el marco de la administración pública del Distrito Federal.

Es interés del grupo parlamentario del Partido del Trabajo hacer patente el sentir de una gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas quienes no ven la policía ni en el sistema de justicia penal como un instrumento útil al cual apelar después de sufrir ilícito, lejos de ello cada día se pone más de manifiesto el amafiamiento del Estado.

La impunidad, la corrupción, señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, aún se percibe en la Ciudad de México y es evidente que falta en su conjunto mecanismos de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de los delitos, no solamente

de aquellos para que los delitos son de poca cuantía, sino más aún para aquellos en donde se involucran los llamados delincuentes de cuello blanco.

Reiteramos la obligación de la Procuraduría Capitalina es cumplir con su mandato constitucional, realizar investigaciones serias, independientes, exhaustivas, conforme al principio de la debida diligencia, observando en todo momento los derechos humanos que la propia Carta Magna a todos y cada uno de los mexicanos.

Estamos conscientes que mientras no se devuelva a los ciudadanos del Distrito Federal la posibilidad de satisfacer sus verdaderas necesidades y control de las condiciones de producción y reproducción material y espiritual de su vida dentro de la sociedad, no se atacará la raíz de los problemas de inseguridad y de la generación del delito, a fin de afrontar la conducta delictiva con éxito progresivo.

Es necesario que el Gobierno del Distrito Federal se preste a identificar, a prestar solución a aquellos problemas en situaciones favorables y a las zonas de mayor incidencia en los desarrollos del delito, acciones que cubran aspectos habitacionales, laborales, educacionales, de inserción social, de infraestructura urbana, de salud, de transporte y recreativos.

El capitalismo no es solución, los conflictos nacen de su seno. Por el contrario, los acrecenta en la misma medida que crece la contradicción de los capitales.

Debemos de transformar como sociedad y gobierno las condiciones económicas, políticas y sociales sobre las cuales se encuentra este régimen de producción, construir una sociedad donde prevalezca el ser humano, donde las relaciones que se impongan sean equitativas y justas, que se procure el mayor bienestar posible de la inmensa mayoría de la población que siempre es la más desprotegida.

Señor Procurador, la procuración de justicia sí es un asunto de suma relevancia para la gobernabilidad, la paz social, pero sobre todo para todas y todos los ciudadanos del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, el diputado Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.-** Con su permiso, diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadano Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; diputadas y diputados; señoras y señores:

Hoy estamos en ejercicio republicano inaugurando las comparecencias de los servidores públicos que nos ampliarán y explicarán el informe de la gestión del Gobierno del Distrito Federal.

Así que, señor Procurador, el día de campo no es para usted. Por tal motivo viene a precisarnos, espero yo, con toda claridad lo que ha hecho durante el último año como abogado de la Ciudad, y espero que con la inteligencia que tiene no nos venga a dar un recurso retórico y trillado, de los cuales la sociedad ya está cansada de escuchar. Cada rato choros jurídicos.

Es innegable que la Ciudad de México ya dejó de ser la ciudad más grande del mundo, pero también es innegable decir que somos la ciudad más peligrosa por encima de Tokio y Nueva York, porque en el presente año hablamos de 40 secuestros, 339 robos a casa-habitación con violencia, 375 homicidios dolosos, 7 mil 274 robos a transeúntes, 2 mil 337 robos a negocio con violencia, 732 robos a cuentahabientes, 1 mil 977 robos en transporte público y 2 mil 545 robos a repartidores de mercancía.

La cifra de 500 delitos diarios en promedio no es nada halagador, sobre todo para un gobierno que es de izquierda y que dice gobernar con justicia. Por eso le digo que la delincuencia desde hace varios años nos ha rebasado, y no es su culpa, lo dejo muy claro. Es culpa de la falta de políticas públicas que generen empleo bien remunerado; es culpa de la falta de inversión en todas las materias, ya que cada año salen de las universidades miles de jóvenes de diversas carreras exigiendo un empleo y no sólo para la industria de la construcción.

Lo preocupante es la reacción que han tenido cuando los casos son mediáticamente importantes, desde el finado Samuel del Villar y ahora con usted han seguido un mismo remedio, la falsificación de pruebas, la construcción de escenarios y la fabricación de culpables. Vaya fábrica, señor Procurador, y en lugar de tener acciones concretas, lo único que hacen es cambiarle el nombre a la Policía Judicial por Policía Investigadora.

No nos confundan. El cambiarle el nombre a la Institución no remedia ni soluciona nada, lo mismo sucede en la Secretaría de Seguridad Pública que tiene Policía de Barrio, Policía Acuática, Policía Montada, es decir, tenemos muchas nuevas creaciones y poca efectividad. Ejemplos hay varios y trascendentales en esta gestión.

El primer caso es el del joven Fernando Martí, donde el presunto delincuente Sergio Humberto Ortiz, alias "El Apá", acusado por su institución de encabezar la banda de La Flor, como los supuestos secuestros y ejecutores, caso que ha dado un giro dramático, ya que la Policía Federal ha venido aclarando y desvaneciendo cada una de las pruebas presentadas por ustedes.

Lo mismo le está pasando con el caso de Equihua. ¿Quiere saber por qué está sucediendo esto? Muy sencillo, por la pésima integración del expediente, por usar testigos que han caído en contradicciones y por colocar en las pruebas a personas que ni siquiera existen.

Segundo caso, Procurador. Los homicidios de los luchadores conocidos como: La Parquita y el Espectrito, terminó con la liberación de los primeros acusados. Sí, de aquellos que presentaron como los culpables del homicidio. ¿Qué resultaron ser inocentes de los cargos que ustedes les imputaron?

Pregunto: ¿En quién debemos confiar? Si la autoridad es señalada por mentirosa; ¿cómo se puede confiar en una Procuraduría donde existe una sospecha de homicidio entre sus mismos elementos, lo que llevó al fallido rescate de la señora Yolanda Cevallos Coppel?

Con estos resultados, nosotros, la sociedad y la opinión pública ya dudamos de la capacidad de sus elementos y dudamos porque a pesar de que constantemente nos dicen que los están capacitando, pareciera que sólo lo hacen con el fin de que en diez años nos secuestren, nos extorsionen o nos maten, es decir, el Estado está invirtiendo en el adiestramiento de los nuevos elementos de la delincuencia organizada como fue el caso de la escolta de la Subprocuradora Martha Laura Almaraz que desde ahí trabajaba por una banda de secuestradores.

De igual forma no podemos dejar de comentar lo referente a la guerrilla urbana que actualmente estamos viviendo. Llámese por descuido o incapacidad, por psicosis o por sustracción social o llámese por descuido o incapacidad de aquellos que no nos deben de brindar seguridad, el hecho es que ya son 7 los bombazos y hasta la fecha no hay un solo detenido. Lo puede provocar la imitación de otros grupos, debido a la pasividad de ustedes como autoridad.

La psicosis social nos está rebasando, tan solo ya fuimos testigos del fatídico homicidio de dos personas perpetradas por un imitador ambientalista en el Transporte Colectivo Metro. Son hechos lamentables que cada día que pasa y no se esclarece, a los capitalinos nos está sembrando una situación de infortunio, el miedo se va a empezar a apoderar de la gente,

Sin ser fatalista, cada vez serán más los que consigan un arma en el mercado negro para brindarse seguridad. Le reitero, que no soy fatalista, pero estamos a un paso de regresar al viejo oeste o al México bárbaro que tanto nos costó erradicar, porque cada vez son más los que temen a perder la vida defendiendo sus propiedades, a verse indefensos ante el maleante, que sin temor a la ley amedrenta con una pistola, con una navaja o con un picahielo. Me refiero a los delincuentes solitarios o en pareja, porque la delincuencia organizada ya tiene verdaderos arsenales de uso exclusivo de las fuerzas armadas y lamentablemente cada vez son más este tipo de bandas.

Volviendo al asunto de la inseguridad, estamos viviendo en estos momentos el robo de automóviles con violencia, es otro de los temas que más preocupa a la sociedad, un año se robaron en promedio 26 mil carros de los cuales aproximadamente 2 mil 500 fueron con violencia y varios terminaron en homicidio.

Por otro lado, hemos escuchado muchas veces a usted y al Secretario de Seguridad Pública de las preliberaciones, y nosotros estamos de acuerdo con su posición, para nosotros no es posible que un solo individuo tenga el poder de decidir si se prelibera o no a alguien. Acuérdese que el homicidio de la señora Yolanda Cevallos Coppel fue realizado por un individuo que fue liberado 15 días antes de cometer el secuestro.

Lo más justo es que exista un cuerpo colegiado para ello, punto que ya contemplamos en la iniciativa de Ley de Asuntos Penitenciarios que hace unos días presentamos.

Pregunto: ¿Qué opinión tiene, señor Procurador, de cambiar el método de las preliberaciones?

Por otro lado, las violaciones siguen en aumento, ya no es necesario voltear a Ciudad Juárez para ser testigo de ello. Tan sólo ustedes establecen en su informe que diariamente se cometen 7 en promedio diario, dato muy distante a la realidad porque la cifra negra maneja que hay 11 violaciones diariamente. Lo que pasa es que la gente no denuncia, no confía o se siente maltratada por el secretario en turno cuando les toma la queja, que no es ni siquiera el Ministerio Público. Se lo hago saber para que tome nota.

Sin dejar de reconocer la modernización que están implementando, como es el caso de los Ministerios Públicos Virtuales, el Ministerio Público no virtual se ha olvidado de su esencia principal, que es servir a la gente, la de iniciar las averiguaciones previas y ejercer la acción penal a través de una investigación profunda a los verdaderos culpables de los delitos, debido a que la atención y prontitud de la investigación sigue estando sometida al valor de los incentivos que dan las víctimas y a la captura y aprehensión o en su caso libertad del victimario sin ser juzgado de acuerdo al monto que ofrezca este por su libertad.

No estamos exagerando este punto, porque esta es una queja que constantemente se viene escuchando en este recinto, porque todos hemos tenido el infortunio de pisar un Ministerio Público por diversas causas, y ahí es fácil darse cuenta sobre la pésima atención que existe para el quejoso, donde hay rotación de titulares de los Ministerios Públicos sin razón de ser.

Resultado de todo lo anterior, les aplican examen escrito de conocimientos y el resultado es que el 51 por ciento de sus elementos reprobaron, es decir, 1 mil 943 de sus Ministerios Públicos, Fiscales y Oficiales Secretarios no pasaron el examen.

No olvidemos Casitas del Sur, tema obligado, porque con la desaparición de menores de edad custodiados por la Procuraduría, los familiares los señalan a ustedes directamente. Si el abogado de la ciudad protege a la principal culpable de estos lamentables hechos en lugar de procurar justicia, entonces pregunto: ¿En manos de quién estamos?

Sólo me resta decirle que para el PRI aún los objetivos están lejanos, no se ha alcanzado el objetivo principal de su dependencia, que es la de brindarnos justicia.

Es verdad, usted es relativamente nuevo en esta comisión, pero de los nuevos casos como de los casos del pasado no hemos visto uno solo resolverse, porque los del pasado se han quedado en el archivo muerto y los recientes ya están siendo preparados para ser archivados.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, al diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Toda vez que no se encuentra el diputado, se concede el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, al diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Procurador:

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y del propio, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Además de cumplir con los ordenamientos correspondientes a la glosa del 3er. Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en materia de procuración de justicia, es oportuno para los integrantes de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, intercambiar puntos de vista con el funcionario que tiene una de las tareas más difíciles y complicadas en la administración local.

El nivel de violencia, la capacidad de fuego, el poderío económico, el grado de infiltración, corrupción o presión ejercida sobre órganos de todos los niveles de gobierno y de los poderes estatales, así como en los círculos del poder económico y financiero del país, han determinado que en una situación sin precedente en México la República viva horas de angustia y desesperanza y hoy las instituciones públicas tienen en el crimen organizado su principal peligro.

Llama nuestra atención que la Procuraduría a su cargo ha conseguido logros que no deben desdeñarse: la reducción en un 30% del número de secuestros, la disminución en la incidencia delictiva en el Sistema de Transporte Colectivo en un 26%, el número de delitos por daño en propiedad ajena por tránsito vehicular se ha reducido en un 55% y la disminución en los homicidios culposos en un 17.5%, entre otros.

La propuesta de reingeniería organizacional que se ha impulsado en los últimos meses podría ayudarnos a resolver este grave flagelo, esto porque si bien a lo largo de la historia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

se ha tratado de impulsar un sinnúmero de intentos reales o ficticios de reformar, limpiar, modernizar y en una palabra hacer confiable a la policía ministerial.

Reconocer lo anterior es básico para abordar los problemas con objetividad y con el propósito de efectivamente hacer lo necesario para resolverlos. En razón de ello nos parece de la mayor trascendencia la iniciativa anunciada por usted hace unos días de transformar la Policía Judicial del Distrito Federal en Policía de Investigación, de conformidad con la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

¿Pero por qué en especial nos parece trascendente esta iniciativa y nos genera fundadas expectativas en su cumplimiento exitoso? ¿Qué es lo que hace diferente a similares proyectos del pasado? El factor que le confiere una especial trascendencia a la propuesta es la creación del Consejo para la Aplicación del Nuevo Modelo de la Policía de Investigación, conformado por representantes de la sociedad civil, especialistas, académicos e investigadores, así como por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y funcionarios de la institución.

Este Consejo sabemos que tiene el objetivo de establecer y fijar y determinar nuevos principios, reglas operativas, administrativas y laborales que permitan verdaderamente un cambio objetivo y organizacional en el funcionamiento de la nueva Policía de Investigación.

Celebramos que entre los integrantes destacan el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, la Coordinadora de la Red de Especialistas en Seguridad Pública, el titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales, el Director del Instituto para la Seguridad y la Democracia y la Presidenta de la Organización Civil Alto al Secuestro.

Como resultado de la reforma de los artículos 9 bis y 276 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 28 de agosto de 2008, que obliga al Ministerio Público a recibir la declaración escrita o verbal por cualquier delito o vía portal electrónico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, únicamente por los delitos que se persiguen por querella y no sean considerados como graves. Sabemos que se han recibido un gran número de denuncias por celular desde que se instrumentó esta medida, por lo que representa un importante avance.

En el marco de una ciudad justa, segura, humana, libre y democrática, con cuya edificación estamos comprometidos por convicción política y personal, la procuración de justicia tiene un papel fundamental, como afirma uno de los juristas más reconocidos en el mundo, el maestro español Luis María Díaz Picazo.

El tema del que estamos hablando constituye la columna

vertebral del moderno estado democrático de derecho. En este orden de ideas no podemos dejar de señalar que la independencia y la autonomía del Ministerio Público con relación a los Poderes del Estado, en especial al Poder Ejecutivo y los poderes fácticos, es una condición sine qua non para modernizar la procuración de justicia.

Estrechamente ligado a lo anterior, se requiere hacer del Ministerio Público una instancia confiable, profesional y eficaz; ésta es una tarea que hay que reconocerlo está pendiente y en todo caso inacabada.

En un ensayo publicado hace cinco años, el doctor Jorge Carpizo escribía lo siguiente: "El ejercicio de la acción penal es demasiado importante para los derechos humanos como para dejarlo en las manos del Poder Ejecutivo".

La historia enseña que son incontables los casos en que por causas políticas o partidistas se protege a los suyos y se persigue a los enemigos o antagonistas.

La imparcialidad del Ministerio Público es requisito indispensable para asegurar la vigencia de los derechos humanos.

Coincidimos plenamente con uno de los puntos de la Recomendación de la Comisión de Derechos Humanos y ofrecemos nuestra colaboración para que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal realice las acciones que correspondan, a fin de que se elabore un manual operativo o reglamento interno del Grupo Especial de Reacción Inmediata, GERI, y de las fuerzas antisecuestros en el que se precise de manera clara la planeación de todo tipo de operativos relacionados en el delito de privación ilegal de la libertad, a fin de evitar violaciones graves a los derechos de las víctimas del delito, a la vida, a la integridad personal, como a las descritas en el presente caso.

En el marco de la discusión presupuestal proponemos que esta Asamblea respalde el esfuerzo que realiza y se asignen las partidas para que la capacitación técnica y legal, así como el entrenamiento de la realización óptima de sus funciones que reciban los elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal, adscritos al Grupo Especial de Reacción Inmediata, GERI, y las fuerzas antisecuestros, sea realmente efectiva y eficaz a fin de colaborar de manera adecuada y correcta en la investigación de hechos probablemente constitutivos de delito, de privación ilegal de la libertad.

Por otra parte, reconocemos el trabajo que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha realizado en el ámbito de la Conferencia Nacional de Procuradores, la Coordinación Interinstitucional es básica para actuar de manera unificada y eficiente frente al crimen organizado, independientemente de la afiliación política de los gobiernos, se ha puesto por delante la conjunción de fuerzas institucionales en el combate a la delincuencia.

Desafortunadamente no todas las instancias gubernamentales tienen la misma actitud, es el caso de la Secretaría de

Seguridad Pública Federal donde está documentado ampliamente que en una característica del actual Secretario de Seguridad Pública Federal es la de no tener disposición para trabajar coordinadamente con otras instancias; incluso del propio Gobierno Federal, tal y como sucede en el seno del Consejo de Seguridad Nacional.

El afán protagónico de su Titular, el Secretario García Luna, ha ocasionado más de un desaguisado con otras instancias federales.

Para el caso que nos ocupa, el comentario anterior tiene su razón de ser, porque hemos visto cómo en las últimas semanas, desde la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se ha tratado de descalificar la investigación realizada por la Procuraduría del Distrito Federal con relación al asesinato de Fernando Martí.

Como recordamos, la Secretaría de Seguridad Pública Federal realizó una investigación muto proprio en forma paralela a la de la instancia local y sin cumplir los términos procesales, presenta ante los medios de comunicación a los presuntos responsables del asesinato del joven Martí, poniendo con ello entredicho el trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; por lo que resulta evidente la intención dolosa de esta acción de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Compañeras y compañeros legisladores; señor Procurador: Estamos ante una circunstancia sumamente compleja, frente a un enorme riesgo de captura del estado en manos del crimen organizado.

No la tiene fácil, señor Procurador, y los datos que hoy nos presenta todavía nos alertan sobre los riesgos de ingobernabilidad que podrían presentarse si esta situación nos rebasa institucionalmente.

Sepa usted que encontrará en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal una mano cordial, diversa, pero cuyas preocupaciones comunes nos conciten a trabajar intensamente.

Si usted tiene temas en la agenda legislativa que podrían fortalecer la procuración de justicia, no dude que por nuestra preocupación social podemos trascender posiciones políticas por el bien de la Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En atención al punto quinto del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por veinte minutos al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-**

*Presidenta de la Mesa Directiva;*

*Coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios;*

*Diputadas y Diputados:*

*En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 fracción VIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento Interior de la misma, acudo a esta representación política a glosar el Informe presentado por el Jefe de Gobierno el pasado 17 de septiembre en materia de procuración de justicia.*

*Hoy inicia con ustedes, miembros de la V Legislatura, un nuevo diálogo entre los poderes electos y que a la vez constituyen los órganos representativos de los gobernados. Es deber tanto del Legislativo como del gobierno establecer canales de comunicación sólidos en los que se privilegie la transparencia, el compromiso, la verdad y la coordinación, en beneficio de los más altos intereses de la Ciudad de México.*

*Para el diseño de las políticas públicas y planes operativos, hemos identificado los siguientes componentes: Incidencia delictiva, procesamiento de información para generar inteligencia, transformación, modernización y profesionalización, así como vinculación ciudadana.*

*El crecimiento económico, social y político de la Ciudad de México tiene como un componente más para su realización la seguridad y la procuración de justicia. No obstante que la tasa delictiva nacional creció en 9.3 entre 2000 y 2008, el Distrito Federal registró una disminución del 2.3, según los datos y resultados del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Actualmente nuestra Ciudad ocupa el séptimo lugar nacional en el comportamiento del delito, el lugar 22 en materia de homicidios, quiere decir 2 homicidios diarios, y el lugar 13 en el delito de violación.*

*Tenemos avances concretos como lo es la disminución del delito de robo al interior del Metro, 26.4, de robo a transportista 2.4, encubrimiento por recepción 14.4, y no obstante el incremento del parque vehicular y la realidad económica de esta Ciudad, el robo de vehículo ha disminuido, de conformidad con los resultados de la oficina coordinadora de riesgos asegurados.*

*El comportamiento delictivo del resto de los delitos de alto impacto, no obstante también las variaciones adversas, ha mantenido un promedio diario no mayor al 1%, excepto en el robo a transeúnte. Estas cifras nos dan cuenta del trabajo por hacer, no es suficiente lo logrado, pero resulta significativo.*

*Para continuar en la misma ruta hemos instrumentado mecanismos que nos permiten ubicar con mayor precisión las zonas delictivas y diseñar políticas públicas para su combate. En el rubro de procesamiento de información para generar inteligencia, se establecieron nuevos esquemas de generación de estadística de delitos de alto y de bajo*

impacto, homologando los resultados entre las diferentes autoridades locales que integran el sistema de justicia penal, así como un modelo de indicadores que identifique las áreas de atención.

Con la finalidad de dar certeza, modernidad, al registro de los probables responsables que ingresan a los centros de reclusión, se conformó conjuntamente con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario el Sistema Integral de Huellas Dactilares, denominado SIHD-AFI. Ello permite evolucionar de un método manual a un sistema digitalizado de registro, cuantificación e integración mediante fotografía, media filiación biométrica y datos adicionales que permiten la identificación de huellas decadactilares asegurando plenamente la identidad del presentado. Actualmente se cuenta con más de 12 mil registros.

Se completa también la interconexión con las autoridades federales en el Sistema Único de Información Criminal, Plataforma México, en la integración de bases de datos para obtener de manera inmediata la situación que guarda una persona, vehículo u objeto, lo que nos permite fortalecer los mecanismos de colaboración para encaminarnos a la reducción de los índices delictivos.

Actualmente contamos con un servidor de enlace en la Institución, 3 unidades de análisis, un centro de consulta de la Unidad Modelo de Investigación Policial y 4 equipos conectados a la Fiscalía Antisecuestros.

Asimismo se realiza la réplica de datos del informe policial homologado con pruebas de funcionamiento de la interfaz, se envían los mandamientos judiciales vigentes, así como la información sobre el tema de secuestros y extorsión telefónica solicitados a esta dependencia.

Para combatir eficientemente los delitos de secuestro, secuestro express y extorsión telefónica, se implementó el Sistema de Registro de Voz y Datos con tecnología de punta, homologando parámetros internacionales para la toma de muestras que simplifican la búsqueda y comparación de información, así como los archivos.

Este aplicativo consolida el primer registro que valida la identidad de las personas imputadas por delitos de alto impacto. El sistema cuenta con información biométrica de identificación, elevando así la calidad, ya que ha evolucionado de un modelo tradicional de cintas de confronta uno a uno, a un sistema totalmente automatizado de identificación que actualmente cuenta con cerca de 3 mil registros totalmente verificados y actualizados.

En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México se diseño por primera vez un manual de implementación de política criminal para la procuración de justicia en el Distrito Federal, como referente para la actuación de la institución y cuyos resultados podrán ser evaluados a través de indicadores que permiten instrumentar acciones contra el delito.

También se desarrolló un aplicativo de mapas georeferenciados con los eventos delictivos de alto impacto para así actuar de manera contundente contra la delincuencia en la identificación de zonas críticas.

En el apartado de modernización, transformación y profesionalización, el Instituto de Formación Profesional ha impartido 13 cursos de formación con la participación de 577 aspirantes; 198 cursos de actualización con la asistencia de 9 mil 99 servidores públicos. Igualmente están vigentes los programas de postgrado con las maestrías en procuración de justicia y criminología, y se continua con la impartición de la carrera de Técnico Superior Universitario en la Investigación Policial, primero en su tipo en el país. A la fecha han egresado más de 750 elementos mismos que pasan de inmediato a formar parte de la nueva Policía de Investigación, sujetos a los parámetros que serán establecidos.

Durante el periodo se impartió también el diplomado en Investigación Policial al que concurrieron 749 participantes, cursos sobre el marco jurídico de la actuación de la Policía de Investigación, en materia de investigación policial, en derechos humanos, en uso de la fuerza y en legítima defensa, así como práctica de tiro. Todo ello en conjunto reunió a más de 7 mil 478 asistentes.

A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría, se contará con los instrumentos jurídicos para pasar del antiguo esquema de la Policía Judicial a uno de investigación, con base, entre otros, en los ejes siguientes:

La integración de un Consejo para aplicar el nuevo modelo de Policía de Investigación, conformado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y organizaciones no gubernamentales, como la red de especialistas en seguridad pública, el Instituto para la Seguridad, la Democracia y México Contra la Delincuencia, entre otros.

Un eje más es la acreditación de la carrera de técnico superior universitario en investigación policial.

También la aprobación de exámenes y evaluaciones periódicas, tanto para el ingreso como para la permanencia, incluido todo lo relativo al control de confianza.

En el apartado de modernización institucional durante el Ejercicio Fiscal 2008, se adquirieron 612 vehículos, y durante el presente año, 338 unidades, representando una inversión de 97.7 millones de pesos.

Se inició la renovación del mobiliario de la Institución llevando a cabo la adquisición de 29 mil 295 bienes con una inversión de 53.6 millones de pesos.

Se adquirió un equipo para el traslado de explosivos, 2 simuladores de tiro virtual de 300 grados y armamento consistente en fusiles de asalto y subametralladoras con un

costo de 5.5 millones de pesos. Adicionalmente, 45 chalecos antibalas nivel 3 y 34 nivel 4.

A fin de mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura informática, fue implementado el programa de sustitución de bienes dañados y obsoletos.

De tal forma que en noviembre de 2008 se adquirió el equipo de cómputo por valor aproximado de 45 millones, compuesto por 1 mil 700 equipos de fuerza ininterrumpida, 1 mil 700 computadoras de escritorio, 270 impresoras láser; 60 computadoras portátiles, 10 videoproyectores, 2 terminales lectoras de marcas ópticas y un sistema integral de discapacidad visual.

La puesta al día del Sistema de Radiocomunicación Tetra, implicó la adquisición en noviembre de 2008 de 1 mil 500 radios portátiles, 300 radios móviles y 80 equipos de radio base.

Para mejorar la atención de los servicios periciales, se renovaron equipos para las áreas de genética, química, antropología, mecánica y acústica forense, así como también el área de balística.

Asimismo fue creada una especialidad en análisis de telefonía celular. Cada 24 horas son emitidos en promedio 1 mil 500 dictámenes e informes en las más de 36 especialidades registradas en el catálogo de la institución. Esto quiere decir que durante el periodo fueron elaborados poco más o menos 555 mil dictámenes periciales.

En la remodelación de las agencias del Ministerio Público hemos cumplido con las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y las sugerencias de organizaciones no gubernamentales involucradas en la promoción y salvaguarda de los derechos humanos.

Fueron remodeladas las instalaciones destinadas al uso de la Fiscalía Especial de Investigación para Secuestros, FAS, lo que implicó una inversión de 2 millones de pesos y la Fiscalía Central para Delitos Sexuales.

En cumplimiento de las reformas constitucionales, así como de la Ley de Justicia de Adolescentes para el Distrito Federal, fue reestructurada la Fiscalía Central de Atención de Menores y se realizaron trabajos de remodelación a las agencias investigadoras número 57 y 59.

A la fecha, se han concluido los trabajos de la Agencia Tipo, con estándares internacionales en 12 agencias del Ministerio Público en las delegaciones: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, todo ello con un gasto aproximado de 17.2 millones de pesos. Para este año se tiene programada la remodelación de 42 agencias más.

También se construyó el Centro de Arraigos de la Procuraduría con la finalidad de mantener bajo resguardo aquellas personas involucradas en la comisión de delitos

de alto impacto, cumpliendo para ello con los estándares internacionales y puntos recomendatorios de derechos humanos que permiten al tiempo brindar certeza jurídica, seguridad y una instancia con visión humanitaria.

Asimismo y en cumplimiento a la Ley de Extinción de Dominio en el Distrito Federal, se creó la Agencia del Ministerio Público especializada en el procedimiento de extinción de dominio.

En materia de vinculación ciudadana, y con la participación de la asociación civil Asistencia Legal por los Derechos Humanos y el Instituto de Juventud, se organizó el Foro de Expresión Urbana de Derechos Humanos, con la participación de 115 jóvenes artistas, con una asistencia de más de 5 mil personas.

Esta actividad permitió mantener el contacto social para reafendar el compromiso de la Procuraduría en la defensa de los derechos humanos.

En el periodo que se informa, se instrumentó el Programa La Procuraduría en Tu Comunidad, el que nos ha permitido asistir a 14 Delegaciones Políticas y dar a conocer los servicios que proporciona la institución, en contacto directo con la ciudadanía. En breve iniciaremos el Programa la Procuraduría en Tu Colonia.

Se implementó el Programa Ministerio Público Virtual para facilitar el acceso a la procuración de justicia, con el cual pueden iniciarse denuncias a través de un procedimiento sencillo vía internet. A la fecha se ha intervenido en más de 10 mil 181 ocasiones.

Este programa opera en las 16 Fiscalías Desconcentradas de Investigación, en 3 Coordinaciones Territoriales, en la Fiscalía de Procesos del Ministerio Público en lo Civil y en lo Familiar, en la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales, en las Agencias Especializadas en Atención a Usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y de Atención a Turistas, así como en 31 Cibermódulos de Seguridad y Participación Ciudadana dependientes de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de esta ciudad.

Sometemos a su consideración dar continuidad a este programa en los módulos de atención ciudadana que sean instalados por todas y todos ustedes, diputados.

Dimos inicio al Programa Ministerio Público Itinerante, que consisten en recorrer barrios, colonias, unidades habitacionales y zonas de alto índice delictivo, para que la autoridad ministerial reciba las denuncias en el lugar e inicie averiguación previa correspondiente. Actualmente funciona en 11 Fiscalías Desconcentradas.

Otro programa es el Ministerio Público Transparente, que gira en torno a la idea de respeto y cumplimiento de los plazos legales en los cuales el Ministerio Público tendrá obligadamente qué pronunciarse sobre la situación jurídica del detenido. Para ello se han iniciado la instalación de

pantallas electrónicas en las que se inscriben los datos básicos de los probables responsables, nombre, número de averiguación previa y delito, un cronómetro que da cuenta del tiempo en el que se determina la situación jurídica de la persona. A la fecha han sido instaladas 31 pantallas en diversas Agencias del Ministerio Público, incluidas las 12 Agencias Tipo.

En cumplimiento de la ardua tarea de rendir buenos resultados a la sociedad no estamos solos, participa de manera solidaria con el Gobierno de la Ciudad el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

A través de la operación permanente de la línea telefónica 55-33-55-33, fue posible iniciar 636 averiguaciones previas y en 545 ocasiones las víctimas fueron acompañadas a las Coordinaciones Territoriales para continuar con los trámites procedimentales correspondientes.

Se instaló de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública y el propio Consejo el Programa Aeropuerto Seguro, y recientemente el de Denuncia a través de Mensajes por Teléfono Celular.

El Sistema de Auxilio a Víctimas, de la Procuraduría, atendió a 170 mil 856 personas, fueron realizados 10 mil 622 dictámenes psicológicos, 43 mil 402 sesiones de terapia grupal e individual y 291 mil 776 acciones jurídicas e intervenciones ante el Ministerio Público.

A través del Fondo de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, fueron aprobados 123 apoyos económicos, por un monto de 12 millones de pesos.

La Procuraduría ha implementado políticas públicas de protección a mujeres víctimas del delito, con base en lo dispuesto por la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se integró un equipo de especialistas en derecho, psicología, trabajo social y medicina, que fue adscrito al Sistema de Auxilio a Víctimas, mismo que labora ininterrumpidamente los 365 días del año.

También es relevante mencionar que para proteger a las mujeres y a los niños del abuso y explotación sexual entró en funciones un número de atención telefónica, el 53-46-88-00, donde los familiares o las víctimas pueden recibir información, orientación, apoyo y por supuesto denunciar los delitos de trata de personas, abuso sexual, explotación comercial infantil.

La operación de estos ejes de acción nos permite informar a ustedes los siguientes resultados:

En materia de derechos humanos en el periodo se recibieron 3,646 solicitudes relacionadas con posibles violaciones a los derechos humanos, de las cuales fueron atendidas 3,915, incluyendo las que se encontraban en trámite al inicio del año que se informa.

Del total de quejas de recibidas se prosiguió con la

integración de las mismas por presuntas violaciones a derechos humanos sólo en un 32%, el 68% restante se documentó por parte de las comisiones públicas como no violación a derechos humanos.

Con el fin de refrendar el respeto precisamente a los derechos humanos, la Procuraduría aceptó diez recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y una proveniente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, todas se encuentran en proceso de atención con un avance general de más del 60%.

En materia de extinción de dominio la agencia especializada presentó seis demandas al Tribunal Superior de Justicia por diversos asuntos previstos en los ordenamientos legales aplicables a la delincuencia organizada, tales como el secuestro agravado y el robo de vehículos, asimismo se encuentran en estudio 17 casos más. El Gobierno del Distrito Federal fue el primero en el país que promovió la aplicación de esta figura jurídica.

Como resultado del combate a la delincuencia les informo que fueron puestas a disposición del Ministerio Público 66,940 personas, 35,465 fueron consignadas ante la autoridad jurisdiccional, se desmembraron 295 bandas criminales, con un total de 1,153 integrantes.

En el delito de robo a vehículo y transporte fueron puestas a disposición 1,361 personas consignándose a 1,206.

En la persecución de los delitos sexuales fueron puestas a disposición 1,948 personas, iniciándose 4,087 averiguaciones previas y consignando después de investigación a un total de 2,013 probables responsables.

En relación al delito de homicidio doloso se consignaron a 572 presuntos homicidas.

En materia de secuestro se consignaron a 230 secuestradores.

Por lo que hace a la protección al medio ambiente, la Procuraduría continuó con el proceso de institucionalización de la Fiscalización de Investigación y Persecución de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana. Se iniciaron 233 averiguaciones previas por delitos ambientales y se recibieron 89 procedentes de otras agencias de Ministerio Público, para un total de 322.

Se recuperaron un millón de metros cuadrados de suelo ambiental, áreas naturales protegidas, áreas verdes en suelo urbano o de conservación que estaban invadidas o se construía en zonas prohibidas por las normas ambientales y urbanas.

Debo destacar el trabajo de la Unidad de Investigación Cibernética, que ha puesto especial atención al combate a la pornografía infantil. En este rubro en una primera etapa se detuvieron a 7 personas por difusión, intercambio y almacenamiento a través de Internet.

Ya concluyo, Presidenta.

*En la segunda etapa se detuvieron a 6 personas más, las que fueron presentadas esta semana, quienes son miembros de una comunidad pedófila por Internet a nivel internacional, y se rescató a un menor quien fue víctima de estos lamentables actos en donde se incluyó la modalidad de producción. Durante el periodo fueron consignados 9,780 probables responsables, siendo procesados 8,484, lo que representó una eficacia del 86.74%.*

*Desde aquí reitero mi compromiso como ciudadano y Procurador de Justicia y afirmo que continuaré trabajando por el bien de la ciudad.*

*Estoy a sus órdenes, señores diputados y diputadas, para las preguntas que tengan a bien formular.*

*Muchas gracias.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Procurador. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de ese informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Procurador de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por diez minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por tres minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lia Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).-** Con su venia, Presidenta.

Señor Procurador: ¿Cuál es la postura de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal respecto a la creación de penas más severas en contra del delito de secuestro?

En espera de su respuesta, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, diputado.

Sin duda los marcos punitivos del Código Penal del Distrito Federal dan cuenta ya de una severa reacción en el caso del delito de secuestro, apuntan a que entratándose de un secuestro agravado la pena puede llegar hasta los 70 años prisión; sin embargo, dentro de ese marco, de la pregunta que usted formula, creo que habría que revisar algunos de los supuestos delictivos que están contenidos en el propio ordenamiento.

Es decir, armonizar la reacción que prevé el Código Penal para otras conductas. Por ejemplo, en los temas que tienen que ver con la participación o no de negociadores en el delito de secuestro, donde las reacciones punitivas nos pueden llevar a la libertad provisional y cuando se enfrenta a una situación como ésta y cuando se le transmite a la víctima, sobre todo en la época en que se vive, la reacción no es favorable, porque esperarían que tratándose del catálogo o del apartado relativo a los delitos que tienen vinculación con el secuestro, los marcos punitivos fueran mucho más severos.

Yo creo que debemos de revisar y debemos de hacer un análisis precisamente tanto de la tipificación en el caso de secuestro, como para poder armonizar la reacción más severa que se tiene de los 70 años con aquella que pudiera ser la reacción menos grave, a fin de que los parámetros de distancia entre uno y otro en justo no abarcaran tantos tramos porque ello puede desnaturalizar la propia intención de la política criminal que marca el Código Penal para el Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (Desde su curul).-** Gracias, señora Presidenta.

En el marco del reciente proceso electoral vivido en el Distrito Federal ¿Cuál fue la actuación y resultados concretos de la dependencia a su cargo en materia de delito electoral? Lo anterior, toda vez que la impunidad en materia de delitos electorales mina el sistema democrático de la Ciudad.

Otra pregunta, ¿cuáles son las perspectivas reales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en materia al combate de la delincuencia organizada, principalmente por lo que atañe a la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio?

Son 4 preguntas. ¿Qué acciones concretas ha realizado la dependencia a su cargo en el combate a los delitos que se cometen en la cuestión de las mujeres que habitan y trabajan en la zona de La Merced?

Por último. Por otro lado, pareciera que las autoridades federales tienen su propia agenda que no coincide con la Procuraduría a su cargo, como el caso Martí. ¿Existe diálogo y coordinación institucional? ¿Diseñan operativos conjuntos en beneficio de la Ciudad? Se ha hablado de que en los próximos días la autoridad federal presentará a "La Güera", persona distinta a "La Comandante Lorena". ¿Qué piensa al respecto?

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Gracias.

Lo primero que le tendría que decir es que en el pasado proceso electoral se puso en marcha la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la cual no es una carga adicional para la estructura de la Procuraduría, dado que está previsto que la Fiscalía de Asuntos Especiales asuma esta tarea precisamente en el periodo que corresponde a la época electoral, es decir, con el mismo personal pero destinando una agencia en particular es con lo que se atiende este tipo de temporalidad cuando se trata de los procesos electorales.

En este contexto, le puedo decir que se dio inicio a 103 averiguaciones previas por delitos electorales. En muchos de los casos ha faltado cumplir con algunos requisitos o procedimientos marcados por la propia legislación penal, como es la ratificación, porque el inicio se dio incluso a través de Internet por el Ministerio Público Virtual, en otros se está en la etapa de integración de la averiguación previa. Las denuncias fueron por los hechos más variados que puedan imaginarse. En otros tantos asuntos de estos 103 que le mencionó, se llegó a una conciliación y se dio por terminada la contienda en materia penal, por supuesto los que así lo permitieron.

El resultado, diría yo, es el que se pudo informar por parte de la Procuraduría de que en esta etapa, de que en este proceso electoral se actuó por parte de los diferentes actores del Ministerio Público y el resultado de todos y cada uno de los partidos fue en el sentido de que se atendieron todas y cada una de las denuncias, sin observar a qué tipo de color o de preferencia partidista correspondía.

En el asunto de la delincuencia organizada y la extinción de dominio, le quiero decir que tenemos nosotros un marco que, como bien sabe, deriva de la Constitución. Entonces no podemos incluir en la acción de extinción de dominio

cualquier delito, la Constitución ya nos marca cuáles son los delitos en donde sí es factible poder actuar con este tipo de instrumento que el Estado tiene para apropiarse para retirar los bienes a la delincuencia. En todos y cada uno de los casos en donde así ha sido procedente, en todos y cada uno de ellos se ha establecido la acción de extinción de dominio. Para llegar hasta el procedimiento de la extinción de dominio primero debe de contarse con la averiguación previa, segundo debe de haber un dictamen, tercero debe de pasar por un comité y después de eso presentar la demanda ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, todo ello a fin de no vulnerar o evitar que se vulnere por supuesto la seguridad jurídica de todos los habitantes de la Ciudad de México, y aún así en el juicio de extinción de dominio se vuelve a respetar la garantía de audiencia y es necesario que el Ministerio Público agote las formalidades esenciales del procedimiento.

Por lo que se refiere al tema de las mujeres en la zona de La Merced, le quiero decir que en esta misma Asamblea, en otra Legislatura, se presentó o se dio inicio a una denuncia que tenía que ver con la explotación sexual de las mujeres de La Merced, y fue en nuestra administración precisamente en donde se llevó a cabo un operativo, en donde realizamos una serie de detenciones y en donde actualmente tenemos procesos penales que por supuesto se llevan con todo el cuidado y con todo el impulso procesal.

Por supuesto que hay temas que serán convenientes para el comentario legislativo como es el análisis del propio tipo de trata a fin de encontrar los mecanismos idóneos y evitar diferentes interpretaciones de los tribunales.

Finalmente en la coordinación, la coordinación con las autoridades federales existe. Nosotros estamos en el ánimo con una disposición permanente para tener este tipo de intercambios y de coordinación. Estamos claros de que los procedimientos y los procesos que actualmente existen en ese caso concreto que me refiere usted del asunto Martí, están en el ámbito de los juzgados, están en el ámbito del Poder Judicial, están en el ámbito de la administración de justicia.

El ministerio público lo qué tiene que hacer es estar pendiente de todos y cada uno de las etapas procesales. Es una contienda jurisdiccional, es una contienda en donde hay dos partes: el ministerio público y por supuesto la defensa. Ahí están las pruebas. Por supuesto también se ha ya reiterado esta manifestación por algunos de los que fueron capturados de que existe una mujer que se ha venido denominando como *La Güera*. Yo estoy cierto de que será una decisión de los tribunales y que el ministerio público estará pendiente sea cual fuere el resultado de este tipo de situaciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por cinco minutos.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO (Desde su curul).-** Con su venia, Presidenta.

Le comento, Procurador, que ha bajado el robo de vehículo, pero ha aumentado la violencia con la que se lleva a cabo y eso es lo que más le preocupa a la gente.

Señor Procurador, después de escuchar atentamente su participación aún nos quedan varias dudas. Tenemos entendido que una de las medidas que ustedes implementan para evitar la corrupción es la rotación de los ministerios públicos. La experiencia nos enseña que estos en lugar de agilizar, entorpecen las funciones, pregunta uno, ¿cuál ha sido el resultado de esa estrategia y de acuerdo a sus estadísticas se ha logrado disminuir los índices de corrupción?

Una de las políticas a seguir en la administración pública es la evaluación de sus elementos con el Gobierno Federal. Lo vimos con los maestros y con ustedes en lo referente a los ministerios públicos. En la primera evaluación reprobaron más del 50 por ciento, pero siguen aplicando exámenes de los cuales nos gustaría saber los resultados.

Pregunta, ante tanta ignorancia ¿qué medidas va a implementar para evitar que estas personas sean quienes nos presenten y representen ante la autoridad que nos brindará justicia? Porque ustedes son en teoría los abogados de las víctimas y es importante su respuesta ya que hace unas semanas un escolta de la Subprocuradura de Procesos, Martha Laura Almaraz Domínguez, que por cierto aquí ha de estar, fue capturado debido a que pertenecía a una banda de secuestradores. Esperamos su respuesta.

A la Procuraduría del Distrito Federal que usted encabeza le han dejado una herencia maldita sus anteriores titulares, ya que en 12 años todos aquellos casos relevantes no han sido resueltos. No es necesario mencionarlos, usted ya los conoce. Pregunta, ¿cuáles son sus estados actuales, quienes son realmente los culpables?

Durante mi intervención le hice mención de un asunto que en verdad lastima a los habitantes de esta ciudad, porque tiene que ver con decisiones que erróneamente toman algunos funcionarios. El caso de la señora Cevallos Coppel, es un ejemplo de los muchos que hay de muchas personas que día a día sufren asaltos, extorsiones, secuestros, etcétera, por delincuentes que unas semanas antes fueron preliberados.

Le pregunto: ¿Cuál es su opinión de los criterios que se utilizan actualmente para realizar las preliberaciones y qué opina que las preliberaciones las realizara un cuerpo colegiado interdisciplinario?

Aprovecho esta oportunidad que me dio mi grupo parlamentario, de poder ser un interlocutor en esta ocasión, y la aprovecho para hacerle una petición de los vecinos de Tlalpan, se han solicitado 1 mil 592 peticiones de operativos de vigilancia en estas dos carpetas, y hasta la fecha nadie nos hace caso. Me podría usted decir, ¿qué es lo que le corresponde a Seguridad Pública?

Sin embargo la solicitud de los vecinos, va específicamente en contra de los delitos como el narcomenudeo, homicidios y asaltos que se llevan a cabo en la zona. Yo le solicitaría que revisara esas peticiones y que conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública, realizaran estos operativos, y le pediría que nos conteste lo anterior desde la Tribuna, ya que si es favorable su respuesta, para que se comprometa; si no, es para que nos quede claro su disposición. Procurador, acabando esta sesión le entregaré las carpetas.

Hay un tema que además de indignante resulta increíblemente inocente, es lo que queremos pensar que ocurrió, más no que existe una red de complicidades que dieron lugar a lo que quizás sí sea una red de traficantes de menores.

En este sentido, podría comentarnos, ¿bajo qué criterios la Procuraduría otorga la custodia de los menores a instituciones como Casitas del Sur; tenía conocimiento de quiénes eran las personas que operaban el albergue y los vínculos que tenían; qué tanto influyeron los poderes económicos que pudieron estar detrás del financiamiento de Casitas del Sur para que la investigación se tornara lenta y apática?

Última pregunta. Se ha cuestionado la capacidad operativa del llamado Grupo GERI, Grupo Especial de Reacción e Intervención. ¿Cuál es la realidad de este grupo?

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por diez minutos.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, diputado. Trataré en el tiempo que se me ha asignado, poder dar repuesta a todas las preguntas que formuló usted.

Primero por lo que tiene que ver con el robo de vehículo, efectivamente el reconocimiento de OCRA es en ese sentido, en el sentido del índice en disminución. Déjeme decirle que de los resultados diarios, el robo con violencia y el robo sin violencia están en una relación aproximadamente de 60 a 40 más o menos, 60 a 40, esa es la variación.

Efectivamente las últimas bandas que hemos detenido están enfocadas precisamente al robo con violencia. Sabemos que es la parte que más lacera a la sociedad, pero ahí tenemos una serie de cuestiones contra las que estamos luchando. Déjeme platicarle.

Los señores que roban los vehículos con violencia es porque generalmente se trata de vehículos con un alto valor o con un valor de mercado importante. En muchos de los casos lo que hacen es utilizar esos vehículos que roban para clonar otros vehículos que están siendo vendidos como siniestrados.

Entonces tenemos que romper toda la red, no solamente es detener a estos señores, porque estos señores son

sustituibles. Nosotros los estamos deteniendo, todos los días hay detenciones. Hoy en la mañana dábamos cuenta cuando menos de 7 personas detenidas por robo de vehículo con violencia.

Entonces lo que tenemos que hacer es una política integral, nosotros ya hemos llamado la atención también para que desde los ámbitos legislativos se prohíba, se evite que las aseguradoras puedan vender los vehículos siniestrados de manera abierta comercialmente, porque un vehículo siniestrado lo único que va a buscar es ser armado otra vez, y la única manera de armar ese vehículo es robando otro exactamente igual, y así fue como detuvimos a la banda de Los Extranjeros que de manera muy violenta buscaban en Internet y focalizaban a sus víctimas para después quitarles sus vehículos. Por supuesto que nos ocupa y nos preocupa el robo de vehículo con violencia, créame que estamos con un equipo especial trabajando para ese combate.

En el tema de los resultados contra la corrupción, uno de los esquemas que se planteó precisamente fue el Programa Caras Nuevas, porque no necesito contarle a usted que ha estado cercano a los temas de seguridad, que pueden pasar 5, 6, 10 años, y va a ver a los mismos personajes en las mismas agencias. No me cabe ninguna duda que eso genera cotos de poder.

Lo que se planteó con este Programa de Caras Nuevas fue precisamente una rotación, una sana rotación del personal a fin de que estuvieran en otros lugares, que tuvieran contacto con otras personas y que salieran de rutinas que venían en algunos casos en más de 20 años en un trabajo continuo en el mismo lugar y con el mismo cargo.

¿Cuáles son los resultados? Bueno, los resultados los estamos viendo con otro sistema, les platico. Es el Sedemin, que es un sistema de evaluación del trabajo del Ministerio Público. Con él estamos evaluando la efectividad que se mide precisamente tanto en el tema de consignaciones como el tema de efectividad de las mismas. No es que se pida solamente cifras para consignar, sino se evalúa precisamente que esa consignación llegue cuando menos a un auto de formal prisión.

Por lo que se refiere a la evaluación, efectivamente usted bien lo apuntó, hubo un alto porcentaje de reprobados en esa evaluación que se realizó al Ministerio Público. La instrucción fue inmediata para que el Instituto obligara a esos Ministerios Públicos a que tomaran las actualizaciones necesarias y se llevara a cabo una nueva evaluación.

Le puedo decir que el resultado ha sido altamente satisfactorio. De ese alto porcentaje que tuvimos, que usted ya anotó de Ministerios Públicos reprobados en todas las esferas y con todos y cada uno de los cargos, la reducción pasó casi al 1 por ciento, la misma evaluación se practicó también en el tema de uso de la fuerza a la Policía Judicial. Esto no reconocido por el que le habla, sino reconocido por la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

No tengo ninguna duda de que estamos y hemos anunciado y soy el primero que anuncié que vamos en un combate frontal contra los malos elementos. Los malos elementos en la policía están incrustados en diferentes áreas.

No podemos generalizar tampoco, diputado, yo no podría generalizar, porque tenemos buenos elementos en la policía como tenemos también buenos Ministerios Públicos, pero cuando se detecta, lo importante es que se da el combate.

La detención de esta persona que usted menciona y que por supuesto estaba en el área de escoltas de la Subprocuradura, José Guzmán Valeriano, alias "el gato", se realizó en ese esquema de coordinación del que platicábamos hace rato; y por supuesto que todo el apoyo y toda la información fue precisamente esta Procuraduría la que lo brindó para llevar a cabo esa detención.

Por lo que se refiere a los asuntos que usted me dice de más de 12 años, no quisiera ser impreciso en esa respuesta. Ha habido muchos asuntos relevantes en la Procuraduría. Yo le podría decir que de los que se encuentran en este momento en proceso hemos estado con un impulso suficiente y necesario para agotar instrucción lo antes posible.

Por lo que se refiere a asuntos que han sido dilatados, la dilación obedece a dos causas, o bien porque todavía hay pruebas pendientes por desahogar, y usted no me dejará mentir, el derecho a la defensa está por encima de la justicia expedita cuando se trata del procesado. Entonces de cualquier forma me comprometo a que si usted quiere precisión de cualquiera de estos asuntos, con mucho gusto le responderé y si no le haré llegar la información, diputado.

En el caso de Cevallos Coppel, estamos claros de que la actuación no fue la adecuada, hemos ya ejercitado acción penal contra 2 elementos que están plenamente identificados como partícipes en ese operativo. Hemos ya ejercitado acción penal en contra de otro elemento más, que también por su actuación fue que se llegó a un resultado muy lamentable.

Estamos recibiendo hace un día más, un día, la recomendación de Derechos Humanos.

Quiero decirle y aprovechar para comentar que el mecanismo de la intervención del alto Comisionado de la ONU en materia pericial, es un mecanismo que nosotros propusimos precisamente en el tema News Divine, para no dejar dudas, y en ese esquema está planteada la recomendación, para no dejar dudas que intervenga el Alto Comisionado. Seguramente, no tengo duda, de que no será la excepción esta recomendación en el tema de aceptarla y cumplirla.

En el tema de las preliberaciones yo comparto, usted hacía referencia a que nosotros hemos reiterado este tema de las preliberaciones, sí sin duda. Nosotros creemos que hay algunos delitos que deben de ser revisados porque permiten la preliberación, creemos que se debe revisar tanto los

ordenamientos legales y es una preocupación del gobierno y es una preocupación del Jefe de Gobierno, el Secretario de Gobierno tiene ya algunas propuestas y en relación a si debe ser un consejo o debe ser algún otro de los instrumentos, yo estaría de acuerdo con usted, se debe de hacer algo para poder llevar a un control de las preliberaciones, algo que sea mucho más certero.

También sabemos que ya la propia reforma constitucional nos habla del juez de ejecución de sanciones, ese juez de ejecución de sanciones tendrá que ser una realidad. En este momento todavía nos quedan siete años para la implementación del sistema acusatorio, pero puede trabajarse ya sin ninguna duda por esta Legislatura en el juez de ejecución de sanciones, que vendría a ser una solución para esta problemática.

Por lo que se refiere a los operativos en la zona de Tlalpan, efectivamente a la Policía de Investigación le corresponde eso, investigar cuando ya tenemos un delito concreto.

En el tema de narcomenudeo si bien es cierto no es nuestra competencia todavía, estamos realizando detenciones, estamos realizando operativos. El problema, como usted lo conoce señor diputado, es que cuando llevamos a cabo los operativos y son puestos a disposición generalmente obtienen la libertad porque las dosis que portan son dosis que se consideran para consumo, y recientemente lo acaba ya de definir la Corte, se les debe dar el trato de enfermos y no de delincuentes.

Por lo demás, por supuesto que le reitero el compromiso para que en una reunión con los vecinos de Tlalpan puedan acudir los comandantes, pueda acudir el fiscal, escuchar la problemática y tener acciones concretas y directas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Procurador. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO (Desde su curul).-** Gracias, Presidenta.

La verdad a veces es incómoda, señor Procurador, pero es necesaria. Nosotros confiamos en que los nuevos delitos, como los de antaño, se puedan resolver siempre y cuando haya compromiso de hacerlo. Tiene unos meses antes de volver a comparecer en este órgano local, por lo que tiene tiempo para demostrarlos sus acciones o para también demostrarlos que nosotros tenemos la razón.

Ahorita que menciona que va a ponerme a disposición que vayan a reuniones con los vecinos, ya lo hicimos, por eso en este momento quiero entregarle personalmente a usted, Procurador, y creer en alguien, creer en alguien que la gente necesita, que sea usted, y ojalá podamos colaborar conjuntamente no por la gente de Tlalpan, por la gente de las 16 delegaciones. Hoy entrego esto para demostrarle que vamos a confiar en usted, ojalá que nos dé buenos resultados.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por cinco minutos.

Toda vez que no se encuentra la diputada Lía Limón, finalmente se concede el uso de la palabra al diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR (Desde su curul).-** Con su venia, Presidenta. Muy buenas tardes.

Señor Procurador, muchas gracias por el informe, muchas gracias por su presencia en esta Soberanía.

La inseguridad pública sigue siendo en la percepción y sentir general de la población, uno de los problemas más graves a resolver por sus autoridades. La ciudadanía espera de las autoridades resultados más que palabras y tranquilidad en sus calles y casas, más que videos de policías con armadura haciendo una espectacular captura en el noticiero de la noche.

Esto desde luego y la percepción general, no se vuelve mejor con las acciones y la política de guerra que se ha implementado desde el Gobierno Federal con el Ejército en las calles y gastando más en la promoción de esa política que en la política misma de seguridad.

En la Ciudad de México el problema no puede verse aisladamente ni geográfica ni políticamente. La Ciudad de México es el más importante centro de población flotante y el más importante centro productivo. La inseguridad normalmente acompaña a este tipo de fenómenos.

En ese sentido consultar, señor Procurador, ¿Cuáles son los esfuerzos que se han hecho para mejorar los mecanismos de coordinación con las autoridades federales; qué resultados se han obtenido de los mismos y qué efectos tendrá sobre la procuración de justicia la actual situación presupuestal que va a enfrentar el Gobierno del Distrito Federal?

Adicionalmente preguntar: Además del combate violento, además de los balazos ¿Qué otras alternativas se han implementado para combatir la inseguridad; qué alternativas del tipo de recuperación de espacios públicos, por poner un ejemplo, para que las calles sean más seguras?

En otro ámbito, llama la atención la página 55 de su informe en los cuadros A.4F y A.4G, en ellos se reporta el detalle de las Agencias para Adolescentes, de las que comentó brevemente en su informe la integración de 80 funcionarios al área. Al analizar los datos que constan en esos cuadros encontramos que la Agencia de Procesos Orales para Adolescentes tiene una eficiencia del 87 por ciento entre los casos que recibe y concluye; esto parece un buen resultado y quisiera saber ¿Cuál es su balance sobre el mismo y las perspectivas del futuro de este esfuerzo?

En materia de derechos humanos las Procuradurías en todo el país no se han distinguido por sus buenas maneras para tratar la ciudadanía, son conocidas de todos las conductas arbitrarias y en muchas ocasiones fuera de la ley, que han hecho que la ciudadanía nos vea más como verdugos, que como aliados y garantes del orden.

En particular para el caso de los Ministerios Públicos se ha señalado, incluso por parte de organismos internacionales, que los mismos no cuentan con los estándares de calidad requeridos y por tanto se permite la violación de los derechos humanos ¿Qué se ha hecho –es la pregunta, señor Procurador- en la Institución para avanzar en la modernización del Ministerio Público como Institución?

Por otra parte, se han recibido, según el informe, 1 mil 079 quejas por violaciones a los derechos humanos durante el período informado por el Jefe de Gobierno. En el informe saliente del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos saliente, se dice que la Procuraduría es la Institución, la autoridad con más recomendaciones en la ciudad. Históricamente, desde el principio de las recomendaciones 77, de las cuales alrededor de 30 están aún sujetas a seguimiento.

Recientemente se nombró al Ombudsman en esta Soberanía y durante el proceso uno de los señalamientos permanentes o de las propuestas permanentes de los candidatos fue la posibilidad de que hubiera coadyuvancia entre el Legislativo y el Ombudsman para que aquéllas recomendaciones no aceptadas o no concluidas pudiera haber coadyuvancia entre ambos aparatos para que el Legislativo llamara a las autoridades a explicar los casos en que no se aceptaran o no se hubieran resuelto.

La pregunta, señor Procurador, en términos de política pública es ¿qué opinión merece esta propuesta, esta sugerencia que se hizo por parte de varios de los candidatos para mejorar en el avance de la solución de las recomendaciones?

Muchas gracias por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Muchas gracias, diputado.

Primero comentarle que los mecanismos de coordinación con las instancias federales han sido de lo más variados, tenemos presupuesto el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde tenemos una intercomunicación precisamente para el tema de los recursos y de la votación que corresponde a las tareas propias en este caso concreto de la procuración de justicia; tenemos también interacción con la Procuraduría General de la República porque a través de esta instancia es como la Procuraduría del

Distrito Federal puede lograr el tema de las extradiciones, es decir, nosotros que estar en coordinación permanente con ellos, porque no obstante que nosotros hacemos el planteamiento o requerimos a la persona buscada, es a través de la coordinación directa con la Subprocuraduría de Asuntos Internacionales de la PGR con quien se puede realizar y llevar a buen fin este tema.

Con la Secretaría de Seguridad Pública federal también porque, como acaba yo de mencionar, tenemos el tema de Plataforma México, Plataforma México ha sido un esfuerzo sumamente importante de la Procuraduría porque nos exige varios requisitos tecnológicos que en su momento no contábamos con ellos; exige requisitos tecnológicos, exige requisitos humanos, exige requisitos de tiempo-hombre a fin de llevar una capacitación adecuada, porque se trata de protocolos estandarizados.

Por supuesto que con todas y cada una de estas áreas es que estamos en coordinación, todas y cada una de estas áreas en sus diferentes competencias interactúan con la Procuraduría; nosotros también estuvimos muy de cerca en el proceso que se dio con la Secretaría de Gobernación en el tema relativo precisamente a los adolescentes. Es decir, el nivel de comunicación, al menos por lo que se refiere a la Procuraduría, que es por la que yo le puedo hablar, es permanente con las instancias federales, en el ánimo precisamente de llevar a cabo una mejor procuración de justicia, porque sin duda el no contar con la colaboración para muchas de las cuestiones que se plantean en el combate a la delincuencia de los diferentes actores o de los que estamos encargados de este tema, nos llevaría a resultados poco satisfactorios.

El presupuesto sí es un tema, el presupuesto es un tema para la Procuraduría. Le quiero decir que más del 90% del presupuesto que se autoriza a la Procuraduría se tiene que destinar a los capítulos operativos, al Capítulo 1000, a todo lo que tiene que ver con la atención a personal, a becas, prácticamente al mantenimiento del día a día de la Procuraduría; los proyectos especiales apenas con lo que resta de ese porcentaje. Sin embargo, se han hecho esfuerzos muy importantes para que, como esas que usted mencionaba, las Agencias del Menor tengan una transformación en los términos que seguramente tuvo la oportunidad de ver en la imágenes que presentamos, cómo estaban y cómo están ahora, cómo podemos ahora presentar agencias tipo, cómo podemos llegar a otra forma de comunicar el Ministerio Público y la ciudadanía. Lo ideal es que pudiéramos tener agencias con calificaciones de ISO, sólo que eso requiere un esfuerzo presupuestal muy importante.

Por lo que se refiere a otras alternativas de la atención del delito, sí estamos trabajando. En las áreas de atención a víctimas, en las áreas de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, en las áreas de servicios a la comunidad, estamos realizando prevención, estamos acudiendo a las escuelas, estamos acudiendo en programas con jóvenes que comunican

a través del graffiti, con jóvenes que comunican a través de diferentes expresiones urbanas; estamos trabajando a través de la propias reuniones en las coordinaciones territoriales, estamos trabajando por supuesto en el tema preventivo, en comunicación constante con todas y cada una de estas áreas, que es precisamente el objetivo que planteamos cuando se acude a las delegaciones y cuando ahora vamos a acudir a las colonias, que conozcan los demás servicios que tiene la Procuraduría.

Un tema que fue tangible, fue del joven que graffiteó los vagones del Metro, en donde el esquema de reacción se planteo en una situación diferente, en una situación que nos llevó a la comunicación con él y por supuesto a la prevención. Si solamente hubiéramos sido reactivos seguramente el resultado no hubiera sido satisfactorio.

Por lo que respecta a la atención y el esfuerzo del Ministerio Público respecto de los derechos humanos, le quiero decir que tenemos ya documentado un proyecto para el cambio de modelo de atención. En las agencias tipo, las que mencioné, puede darse cuenta de qué se trata. Se trata de eliminar la barandilla. Uno de los graves problemas del ministerio público es la barandilla. El poderío que puede generar la barandilla o quien atienda esa barandilla, que en ocasiones se permitía que fuera un policía preventivo o que fuera un estudiante de la carrera de Derecho. Creemos nosotros que ahí lo que tiene que ver es un modelo de atención-recepción e inmediato traslado hacia el titular del área de investigación, a fin de tener una asesoría correcta desde el inicio y solamente tener en el primer módulo de contacto gente que pueda capturar, gente que pueda dar la atención que está solicitando el ciudadano.

El esfuerzo en materia de adolescentes ha sido muy importante porque el planteamiento constitucional nos obligó a implementar este sistema de manera rápida, porque lo que sucedió fue que la Federación nos trasladó instalaciones y nos trasladó también a una serie de internos, de adolescentes internos, pero nosotros tuvimos que mandar ministerios públicos a capacitar, porque como usted bien sabe, diputado, los ministerios públicos que trabajan en estas áreas de adolescentes tienen que estar especializados, pero ya no sólo le hablo de los ministerios públicos, los oficiales secretarios y prácticamente todo el personal, porque de otra manera estaríamos vulnerando la exigencia constitucional de que se trate de un sistema total de justicia de adolescentes.

Respecto de las quejas, sin duda no me queda ninguna duda, la Procuraduría puede ser una de las áreas de gobierno que más queja reciba. La parte importante es cuántas de esas quejas se materializan en procedentes y cuántas de esas que es un porcentaje muy importante arriba del 60 pro ciento, quedan como actos no violatorios.

Llegó a darse la práctica de que en el momento que se estaba deteniendo a las personas ya se tenía presentada la queja y todas resultaban ser con el mismo formato. Sin embargo

se ha hecho un trabajo muy importante con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a fin de detectar y hacer los engranajes en este tipo de situaciones y estar en el mismo canal de comunicación para poder decretar como actos no violatorios de derechos humanos. Las que continúan, las que se consideren que sí pueden ser objeto de una recomendación, de igual forma se atiende.

No todas llegan a recomendación, una gran mayoría queda en conciliaciones dada la disposición de la Procuraduría que esa ha sido una instrucción que hemos dado de atender los planteamientos y las recomendaciones de derechos humanos, porque yo le quiero decir que por supuesto estoy convencido de que la procuración de justicia puede perfectamente convivir con los planteamientos de derechos humanos, no podría porque estar en un enfrentamiento.

En cuanto a la política pública de coadyuvancia del Legislativo y el Ombudsman, yo creo que ha sido ya un reclamo, ha sido un planteamiento que se ha venido haciendo por diferentes actores de los derechos humanos, el dotar si no de la coacción, si de algún método, medio, instrumento de mayor efectividad que pudiera dar como consecuencia el incremento de las aceptaciones de recomendaciones de derechos humanos.

En el periodo que yo informo en la actuación y por supuesto en mi periodo de gestión, todas las recomendaciones han sido aceptadas. Todas y cada una de ellas y en todas y cada una de ellas estamos en proceso de cumplimiento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias Procurador. Va a requerir del tiempo, diputado David.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR (Desde su curul).-** No.

**LA C. PRESIDENTA.-** A continuación se concede el uso de la palabra al señor Procurador con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por diez minutos.

**EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.-** Presidenta de la Mesa Directiva; coordinadores de los grupos parlamentarios; diputadas, diputados:

La Ciudad de México requiere una estrategia conjunta de todos los actores sociales en beneficio de sus habitantes.

El escenario internacional exige la inclusión de un proyecto económico integral en el que se contemple la posibilidad del incremento de los recursos públicos para el combate a la delincuencia, así como los destinados al proyecto de esta ciudad.

La Procuración de Justicia es un tema sensible que no admite titubeos, es el componente más claro del Estado para continuar con la gobernabilidad y garantizar la seguridad a sus habitantes.

Es oportuno revisar y defender el desarrollo y crecimiento

de la ciudad con un presupuesto que atienda sus prioridades.

Una asignatura pendiente es la de encontrar los mecanismos que fortalezcan la participación social en los proyectos de gobierno, en la toma de decisiones en el ámbito de procuración de justicia. De esta forma la ciudadanía plena hace que el gobernado se involucre en las actividades del Estado, permitiendo que se arraigue el sentido de pertenencia al cuidar lo que de manera conjunta se construya.

Avalaremos todas las iniciativas procedentes de esta honorable Asamblea que contengan ese propósito común, nuestra ciudad merece que las diferencias ideológicas se conviertan en políticas de gobierno, estos dos componentes, fortaleza presupuestal y vinculación ciudadana, serán ejes de una mejor procuración de justicia.

Frente a los índices económicos del país y de la ciudad, hemos mantenido el promedio porcentual de la incidencia delictiva. No hay tiempo para descalificaciones y sustentos, no es momento de desgastar nuestros esfuerzos en demérito de las instituciones, por el contrario, debemos cuestionar propósitos en un gran pacto en la ciudad y encontrar con ello un nuevo diseño que nos permita sustentabilidad.

Ratifico la disposición del Procurador de Justicia del Distrito Federal a trabajar con ustedes en una apertura permanente, respetuosa y constructiva, soy aliado de la ciudad y de sus habitantes, respetuoso de la crítica y promotor de los acuerdos.

En esta encomienda he sido prudente en el actuar, tengan ustedes la certeza que en Distrito Federal se respetan los principios constitucionales de legalidad y seguridad jurídica.

El país transita por uno de los momentos más críticos de su historia, no hay tiempo para enconos y discordias, reitero el llamado a la unidad a defender los intereses de la capital que son los intereses de sus habitantes.

La Procuraduría que estamos construyendo requiere de todos ustedes, los cambios que son de fondo comprenden instalaciones, tecnología, ministerio público y por supuesto el reto de una nueva policía, capacitada con nuevos cuadros, pero sobre todo con un alto sentido de pertenencia a los principios institucionales y de respeto al Estado de Derecho.

La reestructuración parte del reconocimiento de nuestras deficiencias y de la autocrítica, nunca la complacencia ni el oportunismo. Que se entienda, el único eje de la procuración de justicia es la legalidad. Por ello refrendo ante esta representación política mi compromiso de continuar con los mecanismos de colaboración con todas las autoridades locales y federales, con lealtad y determinación.

En breve formalizaré la invitación a esta honorable Asamblea para que las y los señores diputados que se designen, formen parte del Consejo para aplicar el nuevo modelo de Policía de Investigación. Este Consejo marcará las directrices para que los nuevos elementos cuenten con una formación humana y profesional, pero sobre todo que

tengan evaluaciones específicas tanto para su ingreso como para su permanencia.

Hagamos de esta ciudad el espacio que hemos anhelado, en nuestras manos está la oportunidad de construirlo, al lograrlo estamos dejando un legado a las futuras generaciones.

La complacencia es el escudo de los que nada hacen, por eso no son sujetos de crítica, frente a quienes proponen, actúan y realizan. El trabajo permanente conlleva riesgos a los que estamos expuestos todos los que buscan y buscamos cumplir con nuestro deber.

Desde esta Tribuna expreso mi solidaridad a las víctimas del caso Cevallos Coppel, así como a sus familias.

Encaminamos estos esfuerzos con una visión de Estado, la ciudad lo merece y sus habitantes lo demandan. Ustedes señoras y señores legisladores, representan la oportunidad de continuar con la transformación de esa capital, son el claro ejemplo de la representación plural y dinámica que no permite que claudiquen sus ideales, experiencia y juventud convergen en esta Asamblea como fórmula entre conocimiento y energía, aprovechemos este impulso.

El Procurador es un convencido de la pluralidad democrática, consolidemos el proyecto de ciudad sin demora, sin justificaciones que retrasen el desarrollo con equidad que demandan los capitalinos.

La sociedad debe apreciar la unidad de sus órganos de representación.

Los criminales deben entender que no hay ni habrá espacio para dañar las garantías de los gobernados a sus derechos de igualdad, de libertad, seguridad jurídica y propiedad.

Seguiremos siendo rigurosos frente a la delincuencia, actuaremos con determinación para disminuir su actividad y afectar su patrimonio.

Impulsaremos foros de consulta en torno a la creación de la Ley de Atención a Víctimas del Distrito Federal.

Continuaremos con la reestructuración de la Procuraduría, con la capacitación y humanización de servidores públicos. Dinamizaremos la información de inteligencia que nos permita combatir la criminalidad.

Señoras y señores legisladores, los ejes de transformación de la Procuraduría están encaminados a sus principios, respeto y equidad en el proyecto, justicia y legalidad en las acciones, certeza y seguridad en la institución y observancia y cumplimiento de los derechos humanos.

La solidez de su transformación será la medida para los resultados.

Reitero mi compromiso con esta soberanía y con los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**L A C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Esta Presidencia,

a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así deseé hacerlo.

Muchas gracias, señor Procurador.

**(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Se instruye a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios cerrar el registro electrónico de asistencia.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el nombramiento de los titulares de las Unidades Administrativas de la Oficialía Mayor, de la Tesorería, de la Contraloría, de la Coordinación General de Comunicación Social y de la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE JUÁREZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al acuerdo en mención.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ACUERDO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
POR EL QUE SE PROPONE EL NOMBRAMIENTO  
DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS, COORDINACIÓN  
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, OFICIALÍA  
MAYOR, CONTRALOR INTERNO, TESORERO Y  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
PARLAMENTARIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL.**

**CONSIDERANDO:**

1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno en la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

3.- Que con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

4.- Que conforme al artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

5.- Que el artículo 10 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispone como atribución de este órgano legislativo nombrar, entre otros, al Oficial Mayor, Contralor General, Coordinador General de Comunicación Social, Coordinador de Servicios Parlamentarios y al Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.- Que conforme lo establece el artículo 82 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, los nombramientos de los titulares de las unidades administrativas serán propuestos por la Comisión de Gobierno y deberán ser aprobados por el voto mayoritario de los miembros presentes en la sesión plenaria respectiva.

7.- Que el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Comisión de Gobierno presentará al pleno la propuesta de los titulares de cada una de las unidades administrativas para su ratificación. Para este efecto será necesario el voto de la mayoría de los diputados presentes en la sesión respectiva.

8.- Que conforme al artículo 61 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, para ser Oficial Mayor se requiere:

I. Tener licenciatura o estudios de Posgrado en el área económica, administrativa, jurídica o relacionada directamente con las funciones encomendadas.

II. Demostrar por lo menos tres años de ejercicio profesional y una experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para cumplir con el perfil de este cargo.

III. No ser cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado por afinidad o civil de cualquiera de los diputados integrantes de la Asamblea ni tener relaciones profesionales, laborales o de negocios con alguno de ellos, ni ser socio o accionista de sociedades en las que alguno de los diputados forme o haya formado parte.

IV. No haber sido condenado por delito doloso cualquiera que haya sido la pena.

*10.- Que el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece como requisitos para ser Contralor General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los siguientes puntos:*

*I. Tener licenciatura o estudios de Posgrado en el área económica, administrativa, jurídica o relacionada directamente con las funciones encomendadas.*

*II. Demostrar por lo menos tres años de ejercicio profesional y una experiencia laboral de la que se pueda inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para cubrir el perfil de este cargo.*

*III. No ser cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado por afinidad o civil de cualquiera de los diputados integrantes de la Asamblea ni tener relaciones profesionales, laborales o de negocios con alguno de ellos, ni ser socio o accionista de sociedades en las que alguno de los diputados forme o haya formado parte.*

*IV. No haber sido condenado por delito doloso, cualquiera que haya sido la pena.*

*Punto número 11.- Que el artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece como requisitos para ser Coordinador General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los siguientes puntos:*

*I.- Poseer y demostrar por lo menos 3 años de ejercicio profesional y una experiencia laboral en áreas de comunicación o periodismo, de la que se puede inferir que posee los conocimientos y habilidades suficientes para este cargo.*

*II.- No tener algún cargo directivo dentro de un partido político.*

*III.- No ser cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado por afinidad o civil de cualquiera de los datos diputados integrantes de la Asamblea ni tener relaciones profesionales, laborales o de negocios con alguno de ellos ni ser socio o accionista de sociedades en las que alguno de los diputados forme o haya formado parte.*

*IV.- No haber sido condenado por delito doloso, cualquiera que haya sido la pena.*

*Punto número 12.- Que el artículo 72 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece como requisito para ser Coordinador de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lo siguientes:*

*I.- Tener licenciatura o estudios de postgrado en derecho o alguna rama relacionada directamente con las funciones encomendadas.*

*II.- Demostrar por lo menos 3 años de ejercicio profesional y una experiencia laboral de la que se pueda inferir que*

*posee los conocimientos y habilidades suficientes para cumplir con el perfil de este cargo.*

*III.- No ser cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado por afinidad o civil de cualquiera de los diputados integrantes de la Asamblea ni tener relaciones profesionales, laborales o de negocios con alguno de ellos ni ser socio o accionista de sociedades en las que algunos de los diputados forme o haya formado parte.*

*IV. No haber sido condenado por delito doloso, cualquiera que haya sido la pena.*

*Punto número 13.- Que acorde con el artículo 75 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa para ser Director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, se requiere:*

*I.- Tener licenciatura o estudios de postgrado en derecho o alguna rama relacionada directamente con las funciones encomendadas.*

*II.- Demostrar experiencia en materia jurídica o legislativa en alguna rama de las ciencias sociales.*

*III.- No ser cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado por afinidad o civil de cualquiera de los diputados integrantes de la Asamblea ni tener relaciones profesionales, laborales o de negocios con alguno de ellos ni ser socio o accionista de sociedades en las que algunos de los diputados forme o haya formado parte.*

*IV. No haber sido condenado por delito doloso, cualquiera que haya sido la pena.*

*Punto número 14.- Que el 1º de octubre de 2009 durante su reunión de trabajo los integrantes de la Comisión de Gobierno efectuaron la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos citados y habiéndose cerciorado que los aspirantes cumplían con estos, aprobó presentar al Pleno las propuestas de titulares que a continuación se enlistan:*

*Para el cargo de Coordinador de Servicios Parlamentarios, el Licenciado Angelo Fernando Cerdá Ponce.*

*Para el cargo de Coordinador General de Comunicación Social, el Licenciado Fernando Macías Cué.*

*Para el cargo de Oficial Mayor, el Licenciado Francisco Carabajal Patiño.*

*Para el cargo de Contralor General, el Licenciado Pablo Trejo Pérez.*

*Para el cargo de Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, el Maestro José Alfredo García Franco.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente*

**ACUERDO**

**Primero.-** La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura la ratificación del nombramiento del Ciudadano Angelo Fernando Cerdá Ponce como Coordinador de Servicios Parlamentarios de este órgano de gobierno.

**Segundo.-** La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el nombramiento del Ciudadano Fernando Macías Cué como Coordinador General de Comunicación Social de este órgano de gobierno.

**Tercero.-** La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el nombramiento del Ciudadano Francisco Carbajal Patiño como Oficial Mayor de este órgano de gobierno.

**Quinto.-** La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el nombramiento del Ciudadano Pablo Trejo Pérez como Contralor General de este órgano de gobierno.

**Sexto.-** La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el nombramiento del Ciudadano José Alfredo García Franco como Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este órgano de gobierno.

**Séptimo.-** Una vez que se apruebe el presente acuerdo por el Pleno de la Asamblea Legislativa, cítese a los ciudadanos designados a efecto de que se les tome la protesta constitucional inherentes a su cargo.

**Octavo.-** Notifíquese el nombramiento de los titulares designados a las instancias correspondientes para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno el 1º de octubre de 2009.

Por la Comisión de Gobierno, diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez del Campo, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Adolfo Orive Bellinger, coordinador parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Joel Ayala Almeida, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, integrante.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. De conformidad con el artículo 82 de la Ley Orgánica y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se solicita a la

Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto con relación al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos con la finalidad de recoger la votación en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

*(Votación)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónica.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ciérrese el sistema de Votación Electrónica.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones.

*(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)*

**Nombramiento de los Titulares de las Unidades Administrativas de la ALDF**

01-10-2009 19:35

Presentes	47
Sí	46
No	1
Abstención	0

COUTTOLENC GÜEMEZ JOSÉ A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA RAÚL A.	PVEM	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.
BENAVIDES CASTAÑEDA JOSÉ A.	PT	Sí.
LÓPEZ CANDIDO JOSÉ A.	PT	Sí.
PÉREZ MEJIA JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUÁREZ ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZÚÑIGA MAX.	PRD	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VÁZQUEZ MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VÍCTOR H.	PRD	Sí.

ROJAS MARTÍNEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
ÁGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VÁZQUEZ ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	No.
LÓPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA HECTOR	PRD	Sí.
VARELA LÓPEZ VÍCTOR G.	PRD	Sí.
JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ARMANDO	PRD	Sí.
MALDONADO SALGADO J VALENTIN	PRD	Sí.
MARTÍNEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCÍO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
GONZÁLEZ MONZÓN ADOLFO U.	PRD	Sí.
SÁNCHEZ CAMACHO ALEJANDRO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO KAREN	PRD	Sí.
MORENO RIVERA JULIO C.	PRD	Sí.
BARRALES MAGDALENO ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARGAS SÁNCHEZ ALAN C.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TÉLLEZ SÁNCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
SUÁREZ VIVANCO FIDEL L.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTÉS ISRAEL	PRI	Sí.
AYALA ALMEIDA JOEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUÍZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIÁN MARICELA	PRD	Sí.
SÁNCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSÉ L.	PRD	Sí.
MORALES LÓPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MÉNDEZ JUAN JOSE	PRD	Sí.
RUÍZ MENDICUTI EDITH	PRD	Sí.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el nombramiento del ciudadano Pablo Trejo Pérez, como Contralor General; del ciudadano Fernando Macías Cué,

como Coordinador General de Comunicación Social, del ciudadano José Alfredo García Franco, como Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; Angelo Fernando Cerda Ponce, como Coordinador de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del ciudadano Francisco Carbajal Patiño, como Oficial Mayor. Cítese a los ciudadanos que han sido nombrados a efecto de que rindan la protesta constitucional.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes.

De conformidad con el Artículo 128 Constitucional, esta Presidencia informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los ciudadanos que han sido nombrados.

Para tal efecto y para acompañarlos al interior del Recinto, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Raúl Nava, diputado Juan Pablo Pérez, diputada María de Lourdes Amaya, diputado Emiliano Aguilar. Se solicita a la Comisión, cumpla con su cometido.

**(La Comisión cumple su cometido)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia les da la más cordial bienvenida y se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Francisco Carbajal Patiño, pasar al frente de la Tribuna.

*“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y el Distrito Federal?”*

**EL C. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** ¡Sí, protesto!

**LAC. PRESIDENTA.-** Si así no lo hicierais, que la Nación os lo demande. Gracias, señor Oficial Mayor.

Se solicita al ciudadano Pablo Trejo Pérez pasar al frente de la Tribuna.

*“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y el Distrito Federal?”*

**EL C. PABLO TREJO PEREZ.-** ¡Sí, protesto!

**LAC. PRESIDENTA.-** Si así no lo hicierais, que la Nación os lo demande.

Gracias, señor Contralor.

Asimismo se solicita al ciudadano José Alfredo García Franco pasar al frente de la Tribuna.

*“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución*

*“Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y el Distrito Federal?”*

**EL C. LICENCIADO JOSÉ ALFREDO GARCIA FRANCO.- ¡Sí, protesto!**

**LA C. PRESIDENTA.-** Si así no lo hiciereis, que la Nación os lo demande.

Gracias, señor Director.

Asimismo, se solicita al ciudadano Fernando Macías Cué, pasar al frente de la Tribuna.

*“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y el Distrito Federal?”*

**EL C. LICENCIADO FERNANDO MACIAS CUE.- ¡Sí, protesto!**

**LA C. PRESIDENTA.-** Si no lo hiciereis así, que la Nación os lo demande.

Gracias, señor Coordinador.

Asimismo se solicita al ciudadano Angelo Fernando Cerda Ponce, pasar al frente de la Tribuna.

*“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y el Distrito Federal?”*

**EL C. LICENCIADO ANGELO FERNANDO CERDA PONCE.- ¡Sí, protesto!**

**LA C. PRESIDENTA.-** Si no lo hiciereis así, que la nación os lo demande.

Gracias, señor Coordinador.

Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia les desea éxito en su encargo.

Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar;

y de las demás instancias correspondientes al interior de esta Asamblea Legislativa.

Se solicita a la Comisión designada acompañar a las afueras del Recinto a los funcionarios ciudadanos cuando así lo deseen.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**A las 20:45 horas.**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.-** Continuamos con la sesión, diputados.

Esta Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los artículos 59, 62, 63, 64 y 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de ilustrar al pleno sobre las comisiones ordinarias y comités de este órgano de gobierno.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura a los artículos mencionados.

Artículo 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5.

Artículo 62.- Las comisiones ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal las siguientes:

- 1.- Abasto y Distribución de Alimentos.
- 2.- Administración Pública Local.
- 3.- Administración y Procuración de Justicia.
- 4.- Asuntos Indígenas.
- 5.- Asuntos Laborales y Previsión Social.
- 6.- Asuntos Político Electorales.
- 7.- Atención a Grupos Vulnerables.
- 8.- Ciencia y Tecnología.
- 9.- Cultura.
- 10.- Deporte.
- 11.- Derechos Humanos.
- 12.- Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- 13.- Desarrollo Metropolitano.
- 14.- Desarrollo Rural.
- 15.- Desarrollo Social.
- 16.- Educación.

- 17.- Equidad y Género.  
 18.- Fomento Económico.  
 19.- Gestión Integral del Agua.  
 20.- Hacienda.  
 21.- Juventud.  
 22.- Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.  
 23.- Notariado.  
 24.- Participación Ciudadana.  
 25.- Población y Desarrollo.  
 26.- Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.  
 27.- Presupuesto y Cuenta Pública.  
 28.- Protección Civil.  
 29.- Salud y Asistencia Social.  
 30.- Seguridad Pública.  
 31.- Transporte y Vialidad.  
 32.- Turismo.  
 33.- Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.  
 34.- Vivienda.  
 35.- Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.  
 36.- Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.
- Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina la integración de las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo.

**LAC. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ACUERDO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR  
MEDIO DEL CUAL SE PROPONE AL PLENO LA  
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS  
Y LOS COMITÉS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.**

**CONSIDERANDOS:**

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la

*Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

*2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica, establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir Acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

*3.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las comisiones y comités de este órgano legislativo.*

*4.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5.*

*Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.*

*5.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una mesa directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.*

*6.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 7 comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente*

**ACUERDO:**

**Primero.-** Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias como lo disponen los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar como siguen:

**Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos:**

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar PAN

Vicepresidente Guillermo Sánchez Torres PRD

Secretario Ana Estela Aguirre y Juárez PT

Integrante Emiliano Aguilar Esquivel PRI

Integrante Guillermo Orozco Loreto PRD

Integrante Erasto Ensástiga Santiago PRD

Integrante Leonel Luna Estrada PRD

**Comisión de Ciencia y Tecnología**

Presidente Carlos Alberto Flores Gutiérrez PAN

Vicepresidente Carlos Augusto Morales López PRD

Secretario Erasto Ensástiga Santiago PRD

Integrante Beatriz Rojas Martínez PRD

Integrante José Luis Muñoz Soria PRD

Integrante Valentín Maldonado PRD

**Comisión de Deporte**

Presidente Fernando Rodríguez Doval PAN

Vicepresidente Leobardo Juan Urbina Mosqueda PRI

Secretario Valentín Maldonado Salgado PRD

Integrante Carlos Augusto Morales PRD

Integrante Karen Quiroga Anguiano PRD

**Comisión de Juventud**

Presidente José Manuel Rendón Oberhauser PAN

Vicepresidente Alan Cristian Vargas Sánchez PRI

Secretario Víctor Gabriel Varela López PRD

Integrante Erasto Ensástiga Santiago PRD

Integrante Karen Quiroga Anguiano PRD

**Comisión de Población y Desarrollo**

Presidente Mauricio Tabe Echartea PAN

Vicepresidente Ana Estela Aguirre y Juárez PT

Secretario Armando Jiménez Hernández PRD

Integrante Israel Betanzos Cortés PRI

Integrante Beatriz Rojas Martínez PRD

**Comisión de Protección Civil**

Presidente Sergio Israel Eguren Cornejo PAN

Vicepresidente Leonel Luna Estrada PRD

Secretario Héctor Guijosa Mora PRD

Integrante Alan Cristian Vargas Sánchez PRI

Integrante Edith Ruiz Mendicuti PRD

Integrante Beatriz Rojas Martínez PRD

**Comisión de Seguridad Pública**

Presidente Carlo Fabián Pizano Salinas PAN

Vicepresidente Edith Ruiz Mendicuti PRD

Secretario Norberto Ascencio Solís Cruz PVEM

Integrante Joel Ayala Almeida PRI

Integrante Alan Cristian Vargas Sánchez PRI

Integrante Julio César Moreno Rivera PRD

Integrante Lizbeth Eugenia Rosas Montero PRD

Integrante Héctor Guijosa Mora PRD

Integrante José Luis Muñoz Soria PRD

**Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales**

Presidente Alicia Virginia Téllez Sánchez PRI

Vicepresidente Karen Quiroga Anguiano PRD

Secretario Sergio Israel Eguren Cornejo PAN

Integrante Emiliano Aguilar Esquivel PRI

Integrante Juan José Larios Méndez PRD

Integrante María de Lourdes Amaya Reyes PRD

Integrante Horacio Martínez Meza PRD

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias**

Presidente Guillermo Orozco Loreto PRD

Vicepresidente Rafael Miguel Medina Pederzini PAN

Secretario Aleida Alavez Ruiz PRD

Integrante Fidel Leonardo Suárez Vivanco PRD

Integrante María N. Patricia Razo Vázquez PRD

Integrante Héctor Guijosa Mora PRD

Integrante Alejandro Carbajal González PRD

**Comisión de Administración Pública Local**

Presidente José Luis Muñoz Soria PRD

Vicepresidente Federico Manzo Sarquis PAN

Secretario Karen Quiroga Anguiano PRD

Integrante Israel Betanzos Cortés PRI

Integrante Beatriz Rojas Martínez PRD

Integrante Julio César Moreno Rivera PRD

Integrante Lizbeth Eugenia Rosas Montero PRD

Integrante Juan Pablo Pérez Mejía PT

Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM	Presidente	Guillermo Sánchez Torres	PRD			
<b>Comisión de Administración y Procuración de Justicia</b>								
Presidente	Julio César Moreno Rivera	PRD	Vicepresidente	Juan Pablo Pérez Mejía	PT			
Vicepresidente	Guillermo Octavio Huerta Ling	PAN	Secretario	José Manuel Rendón Oberhauser	PAN			
Secretario	Alejandro Carbajal González	PRD	Integrante	Joel Ayala Almeida	PRI			
Integrante	Alan Cristian Vargas Sánchez	PRI	Integrante	Adolfo Uriel González Monzón	PRD			
Integrante	Alejandro López Villanueva	PRD	Integrante	Erasto Ensástiga Santiago	PRD			
Integrante	Lizbeth Eugenia Rosas Montero	PRD	Integrante	Fernando Cuellar Reyes	PRD			
Integrante	José Arturo López Cándido	PT	Integrante	Leonel Luna Estrada	PRD			
Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM	Integrante	José Coutiolenc Güemez	PVEM			
Integrante	David Razú Aznar	PRD	<b>Comisión de Desarrollo Metropolitano.</b>					
<b>Comisión de Asuntos Político Electorales</b>								
Presidente	Valentín Maldonado Salgado	PRD	Presidente	Carlos Augusto Morales López	PRD			
Vicepresidente	Jorge Palacios Arroyo	PAN	Vicepresidente	Federico Rodríguez Doval	PAN			
Secretario	Carlos Augusto Morales López	PRD	Secretario	Maximiliano Reyes Zúñiga	PRD			
Integrante	Israel Betanzos Cortés	PRI	Integrante	Israel Betanzos Cortez	PRI			
Integrante	Fernando Cuéllar Reyes	PRD	Integrante	Fernando Cuellar Reyes	PRD			
Integrante	Víctor Hugo Romo Guerra	PRD	Integrante	Alejandro Carbajal González	PRD			
Integrante	Adolfo Orive Bellinger	PT	<b>Comisión de Desarrollo Social</b>					
Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM	Presidente	Alejandro López Villanueva	PRD			
<b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b>								
Presidente	María N. Patricia Razo Vázquez	PRD	Vicepresidente	Lia Limón García	PAN			
Vicepresidente	Mónica Arreola Gordillo	PANAL	Secretario	Maria de Lourdes Amaya Reyes	PRD			
Secretario	Carlos Alberto Flores Gutiérrez	PAN	Integrante	Fidel Suárez Vivanco	PRI			
Integrante	Beatriz Rojas Martínez	PRD	Integrante	Adolfo Uriel González Monzón	PRD			
Integrante	Alan Cristian Vargas Sánchez	PRI	Integrante	Víctor Gabriel Varela López	PRD			
Integrante	Juan José Larios Méndez	PRD	Integrante	Claudia Elena Águila Torres	PRD			
<b>Comisión de Derechos Humanos</b>								
Presidente	David Razú Aznar	PRD	Integrante	Norberto Ascencio Solís Cruz	PVEM			
Vicepresidente	Alicia Virginia Téllez Sánchez	PRI	Integrante	José Arturo López Cándido	PT			
Secretario	Carlos Fabián Pizano Salinas	PAN	<b>Comisión de Equidad y Género</b>					
Integrante	Julio César Moreno Rivera	PRD	Presidente	Beatriz Rojas Martínez	PRD			
Integrante	Maricela Contreras Julián	PRD	Vicepresidente	Ana Estela Aguirre y Juárez	PT			
Integrante	Valentina V. Batres Guadarrama	PRD	Secretario	Edith Ruiz Mendicuti	PRD			
Integrante	Lía Limón García	PAN	Integrante	Alicia Virginia Téllez Sánchez	PRI			
Integrante	José Arturo López Cándido	PT	Integrante	María N. Patricia Razo Vázquez	PRD			
Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM	Integrante	Maricela Contreras Julián	PRD			
<b>Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.</b>								
<b>Comisión de Gestión Integral del Agua</b>								
Presidente	Víctor Varela López	PRD	Presidente	Victor Varela López	PRD			
Vicepresidente	Sergio Israel Eguren Cornejo	PAN	Vicepresidente	Sergio Israel Eguren Cornejo	PAN			
Secretario	Horacio Martínez Meza	PRD	Secretario	Horacio Martínez Meza	PRD			

Integrante	Claudia Elena Aguila	PRD	Integrante	Guillermo Sánchez Torres	PRD
Integrante	Aleida Alavez Ruiz	PRD	Integrante	David Razú Aznar	PRD
Integrante	Emiliano Aguilar Esquivel	PRI	Integrante	José Couttolenc Güemez	PVEM
Integrante	Valentina Batres Guadarrama	PRD	Integrante	José Alberto Benavides Castañeda	PT
Integrante	José Couttolenc Güemez	PVEM	<b>Comisión de Salud y Asistencia Social</b>		
Integrante	Adolfo Orive Bellinger	PT	Presidente	Maricela Contreras Julián	PRD
<b>Comisión de Notariado</b>			Vicepresidente	Fernando Rodríguez Doval	PAN
Presidente	Rocío Barrera Badillo	PRD	Secretario	Rocío Barrera Badillo	PRD
Vicepresidente	José Giovani Gutiérrez Aguilar	PAN	Integrante	Valentín Maldonado Salgado	PRD
Secretario	Fernando Cuellar Reyes	PRD	Integrante	Armando Jiménez Hernández	PRD
Integrante	Rafael Miguel Medina Pederzini	PAN	Integrante	Alicia Virginia Téllez Sánchez	PRI
Integrante	Armando Jiménez Hernández	PRD	<b>Comisión de Transporte y Vialidad</b>		
Integrante	Alejandro Carbajal González	PRD	Presidente	Héctor Guijosa Mora	PRD
<b>Comisión de Hacienda</b>			Vicepresidente	Leobardo Juan Urbina Mosqueda	PRI
Presidente	Valentina Batres Guadarrama	PRD	Secretario	Juan José Larios Méndez	PRD
Vicepresidente	Rafael Calderón Jiménez	PAN	Integrante	Alejandro Sánchez Camacho	PRD
Secretario	Maximiliano Reyes Zúñiga	PRD	Integrante	Guillermo Sánchez Torres	PRD
Integrante	Guillermo Orozco Loreto	PRD	Integrante	Rocío Barrera Badillo	PRD
Integrante	Alejandro Carbajal González	PRD	Integrante	José Alberto Benavides Castañeda	PT
Integrante	Aleida Alavez Ruiz	PRD	<b>Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda</b>		
Integrante	Juan Pablo Pérez Mejía	PT	Presidente	Leonel Luna Estrada	PRD
Integrante	Octavio West Silva	PRI	Vicepresidente	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM
<b>Comisión de Participación Ciudadana</b>			Secretario	Juan Pablo Pérez Mejía	PT
Presidente	Lizbeth Eugenia Rosas Montero	PRD	Integrante	Karen Quiroga Anguiano	PRD
Vicepresidente	Juan Carlos Zárraga Sarmiento	PAN	Integrante	Héctor Guijosa Mora	PRD
Secretario	Beatriz Rojas Martínez	PRD	Integrante	Horacio Martínez Meza	PRD
Integrante	Leobardo Juan Urbina Mosqueda	PRD	Integrante	José Luis Muñoz Soria	PRD
Integrante	Horacio Martínez Meza	PRD	Integrante	Octavio Guillermo West Silva	PRI
Integrante	María de Lourdes Amaya Reyes	PRD	Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM
Integrante	José Luis Muñoz Soria	PRD	<b>Comisión de Asuntos Indígenas</b>		
Integrante	Adolfo Orive Bellinger	PT	Presidente	Horacio Martínez Meza	PRD
Integrante	Juan Pablo Pérez Mejía	PT	Vicepresidente	Emiliano Aguilar Esquivel	PRI
<b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</b>			Secretario	Ana Estela Aguirre y Juárez	PT
Presidente	Erasto Ensástiga Santiago	PRD	Integrante	Armando Jiménez Hernández	PRD
Vicepresidente	Octavio Guillermo West Silva	PRI	Integrante	Adolfo Uriel González Monzón	PRD
Secretario	Maricela Contreras Julián	PRD	Integrante	Abigail Jannette Trujillo Vázquez	PRD
Integrante	Víctor Hugo Romo Guerra	PRD	<b>Comisión de Desarrollo Rural</b>		
Integrante	Fernando Cuellar Reyes	PRD			

Presidente	Emiliano Aguilar Esquivel	PRI	Integrante	Claudia Elena Águila Torres	PRD
Vicepresidente	Adolfo Uriel González Monzón	PRD	Integrante	Alejandro Sánchez Camacho	PRD
Secretario	Mauricio Tabe Echartea	PAN	Integrante	Guillermo Sánchez Torres	PRD
Integrante	Héctor Guijosa Mora	PRD	<b>Comisión de Vivienda</b>		
Integrante	Alejandro Sánchez Camacho	PRD	Presidente	Ana Estela Aguirre y Juárez	PT
Integrante	Maximiliano Reyes Zúñiga	PRD	Vicepresidente	Joel Ayala Almeida	PRI
Integrante	Alejandro López Villanueva	PRD	Secretario	Karen Quiróga Anguiano	PRD
Integrante	Norberto Ascencio Solís Cruz	PVEM	Integrante	Fernando Cuellar Reyes	PRD
<b>Comisión de Educación</b>			Integrante	Abrial Jannette Trujillo Vázquez	PRD
Presidente	Octavio Guillermo West Silva	PRI	Integrante	Alejandro López Villanueva	PRD
Vicepresidente	Fernando Cuellar Reyes	PRD	Integrante	Adolfo Uriel González Monzón	PRD
Secretaria	Lia Limón García	PAN	Integrante	Raúl Antonio Nava Vega	PVEM
Integrante	Carlos Augusto Morales López	PRD	<b>Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica</b>		
Integrante	Alejandro Sánchez Camacho	PRD	Presidente	José Alberto Couttolenc Güemez	PVEM
Integrante	Juan José Larios Méndez	PRD	Vicepresidente	Alejandro Sánchez Camacho	PRD
Integrante	Edith Ruiz Mendicuti	PRD	Secretario	Juan Carlos Zárraga Sarmiento	PAN
Integrante	Alicia Virginia Téllez Sánchez	PRI	Integrante	Aleida Alavez Ruiz	PRD
Integrante	Adolfo Orive Bellinger	PT	Integrante	Erasto Ensástiga Santiago	PRD
<b>Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos</b>			Integrante	Adolfo Uriel González Monzón	PRD
Presidente	Israel Betanzos Cortez	PRI	Integrante	David Razú Aznar	PRD
Vicepresidenta	Valentina Batrez Guadarrama	PRD	Integrante	Fidel Suárez Vivanco	PRI
Secretario	Jorge Palacios Arroyo	PAN	<b>Comisión de Cultura</b>		
Integrante	Rocío Barrera Badillo	PRD	Presidente	Edith Ruiz Mendicuti	PRD
Integrante	Norberto Ascencio Solís Cruz	PVEM	Vicepresidente	José Arturo López Cándido	PT
<b>Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social</b>			Secretario	Rafael Miguel Medina Pederzini	PAN
Presidente	José Arturo López Cándido	PT	Integrante	Maricela Contreras Julián	PRD
Vicepresidente	Norberto Ascencio Solís Cruz	PVEM	Integrante	Carlos Augusto Morales López	PRD
Secretario	Alejandro López Villanueva	PRD	Integrante	Guillermo Orozco Loreto	PRD
Integrante	Leobardo Juan Urbina Mosqueda	PRI	Integrante	Juan José Larios Méndez	PRD
Integrante	Karen Quiróga Anguiano	PRD	<b>Comisión de Turismo</b>		
Integrante	Lia Limón García	PAN	Presidente	Lia Limón García	PAN
<b>Comisión de Fomento Económico</b>			Vicepresidente	Víctor Gabriel Varela López	PRD
Presidente	José Alberto Benavides Castañeda	PT	Secretario	Leobardo Juan Urbina Mosqueda	PRI
Vicepresidente	Víctor Hugo Romo Guerra	PRD	Integrante	Valentín Maldonado Salgado	PRD
Secretario	Sergio Israel Eguren Cornejo	PAN	Integrante	María N. Patricia Razo Vázquez	PRD
Integrante	Alicia Virginia Téllez Sánchez	PRI	<b>Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación del Comité de Administración en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica</b>		
Integrante	Carlos Augusto Morales López	PRD			

*de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, para quedar como sigue:*

**Comité de Administración**

Presidente	Víctor Hugo Romo Guerra	PRD
Vicepresidente	Octavio Guillermo West Silva	PRI
Secretario	Valentina Batres Guadarrama	PRD
Integrante	Leonel Luna Estrada	PRD
Integrante	Lizbeth Rosas Montero	PRD
Integrante	Horacio Martínez Meza	PRD
Integrante	José Alberto Benavides Castañeda	PT

**Tercero.-** *Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las Mesas Directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia, desahogados hasta el momento por el Pleno.*

**Cuarto.-** *Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata, a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.*

**Quinto.-** *Notifíquese a las autoridades competentes.*

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno el 1º día del mes de octubre del año 2009.*

*Por la Comisión de Gobierno: Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputada Mariana Gómez adel Campo Gurza, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Adolfo Orive Bellinger, coordinador parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Joel Ayala Almeida, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Raúl Antonio Nava Vega, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Uriel González Monzón, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante; diputado Alejandro Carballo González, integrante; diputado Rafael Miguel Medina Perdezini.*

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputada Secretaria. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a consultar al Pleno en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada Secretaria. Se declaran formal y legalmente integradas las Comisiones y Comités. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de todos los integrantes de la V Legislatura y comuníquese a los Presidentes de los órganos de trabajo para que procedan a su formal y legal instalación.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Diputada Presidenta esta Secretaría le informa que se han agotado los puntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión Solemne. 2 de octubre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, señora Presidenta.

**A las 21:30 horas.**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.-** Se levanta la sesión y se cita para la Solemne que tendrá lugar el día viernes 2 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

